

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	1 DE 72

FECHA	AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL PROCESO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGTBIQ+ EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003511, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE LAS MUJERES EQUITAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS

El presente análisis del sector se elabora en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado y el sector económico. Lo anterior, bajo el principio de planeación y considerando las perspectivas económica, legal, comercial, financiera, organizacional y técnica del objeto a contratar. La entidad dejará constancia de este estudio en los documentos del proceso.

Así mismo, el presente proceso se estructura bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. Por lo anterior, el análisis incorpora las condiciones técnicas exigidas y los requisitos de idoneidad necesarios para garantizar la eficiente prestación de los servicios/adquisición de los bienes requeridos por la Entidad.

El documento adopta los lineamientos metodológicos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, contenidos en la “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector Versión 2”, disponible en el portal oficial de la entidad en el siguiente enlace institucional:
https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

El análisis se desarrolla bajo un enfoque técnico, integral y verificable, orientado a identificar las condiciones de oferta existentes en el territorio para la ejecución de actividades técnicas, administrativas y logísticas requeridas para la implementación de actividades que contribuyen al fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos de la población LGTBIQ+ en el Distrito Especial de Buenaventura.

Este ejercicio constituye una herramienta esencial de planeación contractual, en la medida en que permite garantizar los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Constitución Política y desarrollados en las Leyes 80 de 1993 y 1150

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	2 DE 72

de 2007. Con ello, se asegura la coherencia entre la necesidad identificada, el objeto del proceso de mínima cuantía y las condiciones actuales del mercado.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente Estudio del Sector tiene como objetivo analizar integralmente las condiciones del mercado y los aspectos organizacionales relacionados con el objeto del proceso de selección, con el fin de estructurar adecuadamente la modalidad de mínima cuantía prevista en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Con ello se garantiza el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva establecidos en la normativa contractual vigente.

El análisis proporciona una fundamentación técnica, jurídica y económica que permite verificar que las especificaciones, requisitos habilitantes y condiciones financieras definidas por la entidad corresponden a la realidad del mercado. Estas condiciones son proporcionales al objeto del proceso de mínima cuantía y no generan restricciones injustificadas a la libre concurrencia y pluralidad de oferentes, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

De manera específica, el estudio tiene como propósito:

- Caracterizar el mercado local de proveedores y organizaciones con experiencia en el fortalecimiento de derechos humanos, liderazgo y participación de la población LGTBIQ+, analizando su comportamiento y presencia dentro del contexto socioeconómico del Distrito Especial de Buenaventura.
- Evaluar la pluralidad de oferentes con capacidad técnica, operativa, administrativa y jurídica para ejecutar los requerimientos definidos en la Ficha de Condiciones Técnicas, asegurando condiciones de libre concurrencia y competencia efectiva.
- Analizar los antecedentes de contratación estatal en objetos afines (eventos de enfoque diferencial, promoción de derechos LGTBIQ+ y buen gobierno) mediante la consulta en la plataforma SECOP II, con el propósito de identificar tendencias en la estructuración de costos, modalidades de selección y estándares de ejecución previos.
- Contrastar el presupuesto oficial estimado frente a las condiciones actuales del sector de logística y promoción social, con el fin de validar la razonabilidad financiera, la correcta estimación de costos y la suficiencia de los recursos asignados para la atención de la necesidad.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Distrito Especial de Buenaventura reconoce la persistencia de barreras estructurales que impiden el ejercicio pleno de los derechos humanos y la participación ciudadana de la población LGTBIQ+. Históricamente, este sector poblacional ha enfrentado escenarios de exclusión, discriminación y estigmatización que limitan su acceso a oportunidades de desarrollo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	3 DE 72

económico y a espacios de visibilización institucional, lo cual afecta su autonomía y el reconocimiento de su dignidad en el territorio.

En el ámbito socioeconómico, la población LGBTIQ+ en el Distrito presenta altos índices de informalidad y dificultades para el acceso al mercado laboral formal, lo que genera la urgencia de crear plataformas de empoderamiento económico que permitan dignificar sus iniciativas productivas. Por otra parte, la falta de escenarios de conmemoración y reconocimiento público contribuye a la invisibilización de sus luchas y derechos, lo que debilita el tejido social y el sentido de pertenencia de esta comunidad hacia la institucionalidad.

En este contexto, se ha identificado la necesidad de implementar acciones afirmativas que promuevan el “Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos de la Población LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura”. Para lograr este propósito, se requiere el desarrollo de hitos estratégicos como los siguientes:

- **Feria de Emprendimiento:** Concebida como mecanismo para reducir las brechas de desigualdad económica y fomentar la autonomía financiera de la comunidad LGTBIQ+, mediante la muestra de sus talentos y unidades de negocio.
- **Conmemoración del Día del Orgullo Gay:** Entendida como un acto de reivindicación política y social que fortalezca la identidad, la convivencia ciudadana y el compromiso del Distrito con la defensa de los derechos humanos.

Estos encuentros de desarrollo de capacidades están orientados a consolidar un espacio formativo, participativo y organizativo que contribuya al fortalecimiento de los derechos y deberes participativos de la comunidad LGTBIQ+ del Distrito Especial de Buenaventura.

Con el fin de garantizar los principios de transparencia, publicidad y equidad en el acceso a la oferta institucional, la selección de cien (100) personas de la población LGTBIQ+ que constituirán la población beneficiaria de las actividades, se realizará mediante un proceso de convocatoria abierta y focalizada. Para tal efecto, se dispondrá y difundirá un formulario digital de inscripción (link de registro) a través de los canales oficiales de la Alcaldía Distrital y mesas de concertación del sector social LGBTIQ+. Esta meta de cobertura responde a la capacidad presupuestal y logística estructurada para el cumplimiento de las metas del proyecto.

La intervención propuesta permitirá:

- **Fomentar la autonomía económica:** Crear Un espacio de visibilización para los emprendimientos de la comunidad LGTBIQ+, impulsando el autorreconocimiento productivo y la generación de ingresos con enfoque diferencial.
- **Promover el respeto y la garantía de Derechos Humanos:** Consolidar espacios de sensibilización que permitan a la ciudadanía en general conocer y respetar las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, reduciendo estigmas y prejuicios.
- **Fortalecer el tejido social y organizativo:** Facilitar el encuentro colectivo de la población

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	4 DE 72

LGTBIQ+, potenciando sus capacidades de liderazgo, incidencia política y cohesión como grupo social en el Distrito.

- Consolidar el Buen Gobierno y la Confianza Institucional: Dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo, demostrando el compromiso de la administración distrital con la inclusión y la protección de poblaciones históricamente vulneradas.
- Reivindicar la identidad y la memoria diversa: Visibilizar el orgullo LGTBIQ+ como un acto de ciudadanía plena, reconociendo a esta población como actora estratégica y fundamental para el desarrollo social y cultural de Buenaventura.
- Garantizar el acceso a escenarios de participación: Brindar las condiciones técnicas y logísticas para que la población LGTBIQ+ ocupe el espacio público y los escenarios institucionales en condiciones de dignidad y seguridad.

La necesidad ha sido identificada por la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos, en articulación con enlaces poblacionales, organizaciones sociales y actores territoriales representantes de la comunidad LGTBIQ+. Esto refuerza su pertinencia institucional y legitimidad social como una intervención estratégica en el marco del Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos de la Población LGTBIQ+ en el Distrito.

Desde el punto de vista jurídico y programático, la intervención se fundamenta en los principios de igualdad material y acciones afirmativas consagrados en la Constitución Política de Colombia (Artículos 13 y 16), los cuales obligan al Estado a promover condiciones para que la igualdad sea real y efectiva. Dado que el presupuesto estimado para esta contratación se ajusta a los límites financieros legales, el proceso se enmarca en la modalidad de Mínima Cuantía, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, la necesidad se encuentra alineada con los siguientes instrumentos de planificación de orden nacional, departamental y distrital:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
- El Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024–2027 “Liderazgo que Transforma”.
- El Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 “Juntos Sí es Posible”.

La estructuración del presente proceso contractual constituye, por tanto, una respuesta técnica, jurídica y programática coherente con las obligaciones del Estado en materia de promoción de la igualdad sustantiva y fortalecimiento de la participación efectiva de la población LGTBIQ+ en el ámbito territorial.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de contratar:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	5 DE 72

“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGTBIQ+ EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003511, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.”, cuyos lineamientos están contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones 2026 y contribuye al cumplimiento de las metas para el cuatrienio del Plan de Desarrollo Distrital.

3. ASPECTOS COMERCIALES

La comprensión del entorno comercial en el que se desarrollará el presente proyecto es fundamental para sustentar técnica y económicamente la viabilidad del proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, este análisis busca identificar las dinámicas del sector social y establecer la coherencia entre la oferta organizacional disponible y las condiciones particulares del territorio.

Esta caracterización considera no solo variables cuantitativas, tales como la capacidad operativa de atención a participantes, disponibilidad de recursos logísticos, experiencia acreditada y niveles de demanda de servicios pedagógicos y organizativos, sino también el marco normativo que regula la prestación de servicios en espacios públicos y comunitarios, especialmente aquellos relacionados con eventos institucionales de enfoque diferencial y carácter formativo.

Asimismo, el análisis se articula con el contexto macroeconómico nacional y regional, en la medida en que indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, la disponibilidad de recursos públicos y la dinámica del empleo inciden directamente en la sostenibilidad financiera de la intervención, en la eficiencia de la ejecución contractual y en la generación de impactos sociales para los participantes y la comunidad en general.

En este sentido, la evaluación del entorno comercial permite dimensionar adecuadamente la oferta de servicios disponibles, la capacidad organizacional de las entidades sin ánimo de lucro potencialmente interesadas y la pertinencia de la inversión pública, garantizando coherencia con los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

- Producto Interno Bruto

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	6 DE 72

Información cuarto trimestre 2025^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2025^{pr} - IV

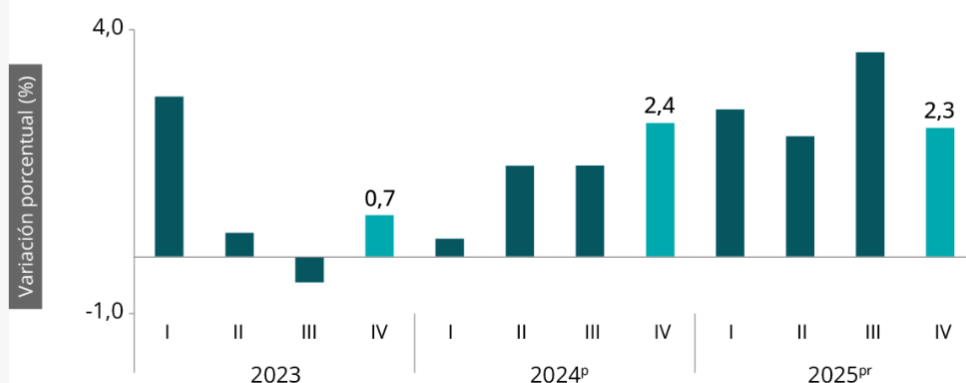


Figura 1. Producto Interno Bruto, Fuente DANE

La evolución del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano durante los años 2023 a 2025, Con base en la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite contextualizar el entorno macroeconómico en el cual se desarrollará el proyecto “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBQ+ en el distrito de buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”.

Durante el año 2023, la economía nacional registró un crecimiento moderado en comparación con los niveles de recuperación observados en el periodo inmediatamente posterior a la pandemia. Según cifras oficiales, el crecimiento del PIB se ubicó en torno al 3,1 %, evidenciando una dinámica económica positiva, aunque con señales de desaceleración frente a años anteriores. Este comportamiento estuvo asociado a la estabilidad relativa de la demanda interna y al desempeño de sectores estratégicos del ámbito de servicios, educación, actividades artísticas, culturales y recreativas.

Para efectos del presente análisis, resulta relevante destacar que los sectores vinculados a servicios sociales, eventos institucionales, formación comunitaria y actividades culturales mantuvieron una participación activa dentro de la estructura productiva nacional. Esto incide directamente en la disponibilidad de oferta especializada para la ejecución de proyectos con componente pedagógico y logístico, como el que se pretende adelantar en el Distrito Especial de Buenaventura.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	7 DE 72

En 2024 se evidenció una ligera desaceleración del crecimiento económico, estimada en 2,8 %, asociada a presiones inflacionarias, ajustes en la política fiscal y una moderación del consumo interno. No obstante, el sector de servicios comunitarios, educativos y sociales mantuvo niveles de actividad relativamente estables, particularmente en lo relacionado con programas de participación ciudadana, fortalecimiento institucional y equidad de género. Esta dinámica sustenta la pertinencia de proyectos orientados al fortalecimiento formativo y organizativo de grupos históricamente vulnerados, como las mujeres en contextos territoriales con brechas estructurales.

Para el primer trimestre de 2025, las proyecciones económicas estiman una recuperación moderada, con una tasa cercana al 3,0 %, lo que sugiere un entorno macroeconómico de estabilidad relativa. Este escenario favorece la implementación de iniciativas de carácter social y pedagógico, en tanto mejora las condiciones para la asignación eficiente de recursos públicos, la ejecución de procesos contractuales y la movilización de participantes y comunidades beneficiarias.

El comportamiento macroeconómico descrito evidencia la importancia de fortalecer proyectos que generen impactos sociales sostenibles, promoviendo inclusión, equidad de género y participación activa de la población LGTBIQ+ en espacios de formación y liderazgo. En este contexto, las actividades económicas que más contribuyen al crecimiento durante el periodo analizado incluyen:

- Educación y actividades de formación social y comunitaria, con un crecimiento promedio estimado del 4,2 %, aportando significativamente a la formación de capital humano y al fortalecimiento institucional.
- Servicios culturales, recreativos y de entretenimiento, con crecimiento promedio del 3,5 %, lo que refleja la relevancia de intervenciones pedagógicas y culturales en la cohesión social y la participación ciudadana.
- Administración pública y servicios sociales, con expansión aproximada del 2,7 %, consolidando el papel del Estado en la promoción de derechos y la implementación de acciones afirmativas en territorios estratégicos.

De acuerdo con el panorama macroeconómico descrito, la ejecución de este objeto contractual es pertinente, toda vez que sectores estratégicos como la educación y formación social, los servicios culturales y de entretenimiento y la administración pública y servicios sociales han mantenido una expansión dinámica y constante entre 2023 y 2025.

Este comportamiento positivo del PIB en áreas relacionadas con eventos institucionales y formación comunitaria garantiza no solo la disponibilidad de una oferta especializada en el mercado, sino también un entorno de estabilidad económica que favorece la inversión pública en acciones afirmativas para la población LGTBIQ+. Así, la Feria de Empoderamiento y la conmemoración del Orgullo Gay se alinean con la tendencia de fortalecimiento de servicios

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	8 DE 72

sociales que impulsan la cohesión ciudadana y el crecimiento inclusivo en el Distrito de Buenaventura.

- Inflación

Información marzo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Figura 2. IPC, Fuente DANE

En marzo de 2026, de acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó un comportamiento moderado. La variación mensual se ubicó en 0,78 %, la variación acumulada en el año en 5,56 % y la variación anual alcanzó 5,6 %.

La tasa anual de 5,6 % representa un aumento de 0,47 puntos porcentuales, frente al mismo periodo del año anterior (5,09 %), lo que evidencia una aceleración en los primeros meses de 2026. Este comportamiento se explica por el aumento en los costos de alojamiento, servicios públicos (agua, electricidad, gas) y el impacto del reajuste del salario mínimo, que afectarán los precios de los servicios y restaurantes.

De acuerdo a lo anterior, el panorama macroeconómico muestra un encarecimiento moderado-alto en los rubros operativos y de servicios; comportamiento que para la planeación presupuestal, representa retos y oportunidades específicas en proyectos financiados con recursos públicos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	9 DE 72

El comportamiento mensual del IPC estuvo explicado principalmente por incrementos en ocho divisiones que se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Este panorama evidencia presiones inflacionarias diferenciadas entre sectores. Mientras algunos componentes presentan estabilidad relativa, otros vinculados directamente con la operación logística del proyecto como información y comunicación, alimentación, recreación y cultura, restantes y hoteles, servicios de alojamiento, agua y electricidad los cuales mantienen variaciones que requieren seguimiento técnico en la estructuración del presupuesto oficial.

Implicaciones para el proyecto

- Optimización de la planeación presupuestal: A diferencia de periodos anteriores, la inflación anual registró un incremento al ubicarse en 5,56 % (frente al 5,09 % del año previo). Esto implica que la planeación presupuestal debe ser más conservadora, ya que el entorno actual presenta una aceleración de precios que podría reducir el margen de maniobra financiera durante la ejecución del contrato.
- Seguimiento riguroso a rubros de logística: Teniendo en cuenta el entorno general tendiente al alza, en sectores críticos como Restaurantes y hoteles (9,92 %) y Alimentos (1,27%). Se ve implícita la necesidad de monitoreo de los rubros destinados a alimentación de la población LGTBIQ+, asegurando que el presupuesto oficial refleje estas presiones sectoriales específicas.
- Gestión de costos de soporte técnico y difusión: La división de Información y comunicación se ubicó como la de mayor crecimiento mensual con un 2,96 %. Se ve implícita la necesidad de realizar un análisis de costos para los servicios de conectividad y soporte técnico requeridos para la conmemoración, garantizando que la oferta tecnológica sea financieramente viable para los proponentes.
- Fortalecimiento del análisis de costos para Mínima Cuantía: El uso de las cifras oficiales del DANE a marzo de 2026 otorga una base legal y técnica sólida al estudio de mercado. Al incorporar estos datos, el proceso se protege de reclamaciones por precios artificialmente bajos y asegura que la inversión pública sea coherente con la realidad económica actual del Distrito de Buenaventura, facilitando una selección objetiva y transparente.

En conclusión, el panorama inflacionario actual presenta señales de estabilidad que favorecen la ejecución eficiente de los servicios de apoyo logístico en Buenaventura, permitiendo una gestión de recursos públicos más predecible y estratégica, en línea con los criterios de sostenibilidad, transparencia y economía.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	10 DE 72

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

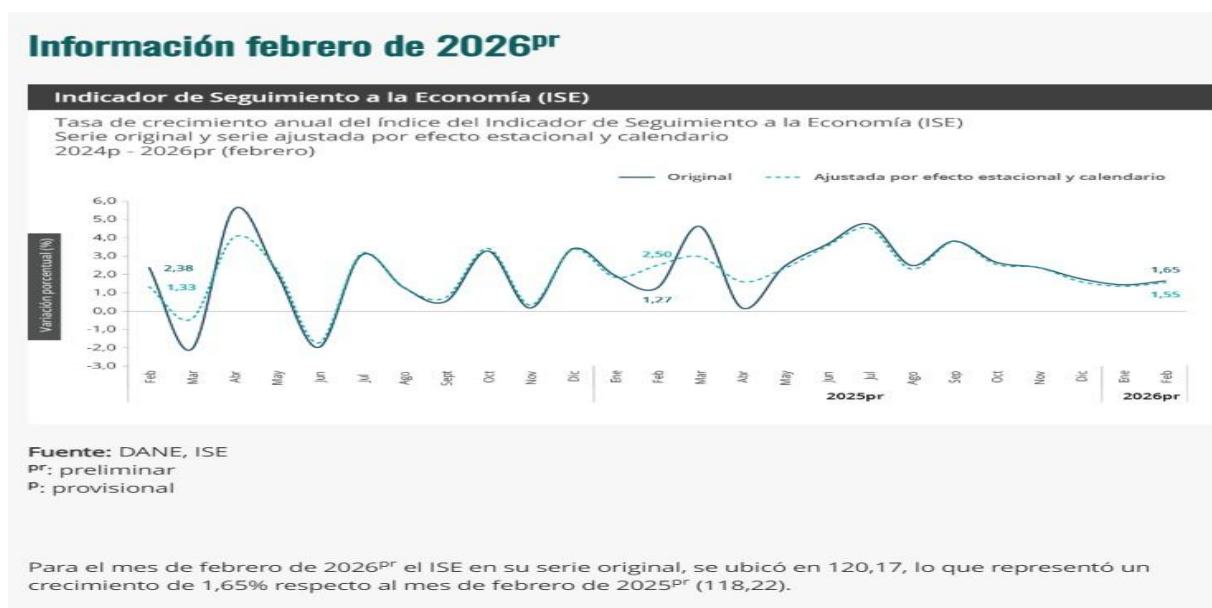


Figura 3. Indicador seguimiento a la economía, Fuente DANE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), elaborado por el DANE, es una herramienta mensual que permite anticipar la tendencia del PIB y evaluar el desempeño económico en el corto plazo. Este indicador es fundamental para contextualizar la viabilidad macroeconómica del proyecto: "Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el distrito de buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 20260000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad".

Entre 2023 y principios de 2026, el ISE evidenció una reactivación moderada y heterogénea, caracterizada por la salida de la zona de contracción hacia una fase de crecimiento lento con alta dependencia del sector servicios. Particularmente, el dinamismo del sector terciario —que comprende comercio, servicios sociales y actividades culturales— es clave para este proyecto, ya que las intervenciones de carácter pedagógico y organizativo se vinculan directamente a la oferta de servicios de la economía nacional.

Durante 2023 se observó un dinamismo limitado, coherente con la desaceleración general de la economía. Sin embargo, en 2024 y 2025 se registraron señales de estabilización y crecimiento sostenido en las actividades de servicios y organización social, con un incremento acumulado estimado en 2,5 % para 2025, superior al 1,9 % observado en 2024. Esta trayectoria refleja un entorno de recuperación progresiva que favorece la implementación de proyectos orientados al fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y las acciones afirmativas con enfoque de género.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	11 DE 72

El comportamiento sectorial del ISE refleja que las actividades de servicios comunitarios, sociales y culturales mantienen una participación dinámica y resiliente en la economía nacional, contrastando con el menor desempeño de los sectores primario y secundario. Este panorama ratifica la pertinencia de ejecutar procesos de fortalecimiento para la población LGTBIQ+, dado que el sector terciario ofrece un entorno propicio para la inclusión sociolaboral. En este contexto, el proyecto se presenta como una oportunidad para dinamizar la economía local, transformando la inversión pública en una plataforma de reactivación que involucra directamente liderazgos diversos y personas con experiencias de vida diversas, generando valor social y económico a través de la conmemoración del orgullo LGTBIQ+ y el empoderamiento ciudadano.

Implicaciones para el proyecto

- **Viabilidad por Recuperación Económica:** El crecimiento del 1,65% anual del ISE confirma que el proyecto se ejecutará en una fase de recuperación progresiva, reduciendo el riesgo de parálisis económica durante su desarrollo.
- **Aprovechamiento del Sector Terciario:** Dado que el sector de servicios, actividades culturales y sociales es el que más impulsa la economía actualmente, el objeto del contrato está alineado con la rama más dinámica y resiliente del mercado nacional
- **Sostenibilidad y pertinencia social:** La trayectoria de recuperación progresiva observada hasta el primer bimestre de 2026 favorece la implementación de acciones afirmativas con enfoque de género y diversidad. Esto asegura que el proyecto no solo sea socialmente necesario, sino técnicamente viable dentro del contexto macroeconómico vigente.
- **Generación de Valor y Reactivación:** El proyecto funciona como una herramienta de reactivación local, transformando los recursos públicos en beneficios directos para los liderazgos y la economía de la comunidad LGTBIQ+.

En síntesis, el comportamiento del ISE con corte a febrero de 2026 respalda técnicamente la ejecución del contrato. El entorno económico nacional presenta condiciones que permiten transformar la inversión pública en una plataforma de reactivación efectiva, fortaleciendo las capacidades y la consolidación de derechos de la población LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura.

- Mercado Laboral

Para el mes de marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, mientras que en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	12 DE 72

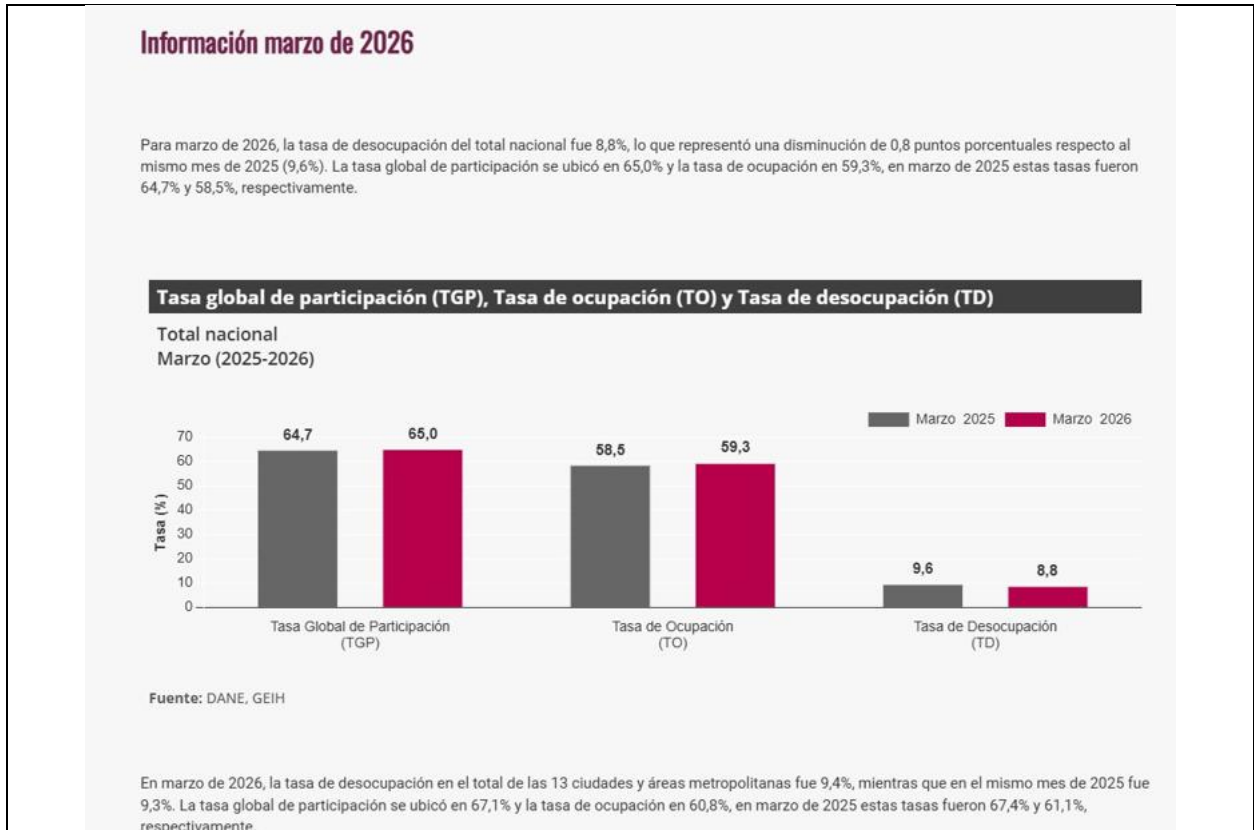


Figura 4. GEIH, Fuente DANE

De acuerdo con los resultados oficiales del mercado laboral publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en marzo de 2026 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,8 %, lo que representa una reducción de 0,8 puntos porcentuales frente a marzo de 2025, cuando se situó en 9,6 %. En el mismo periodo, la tasa de ocupación alcanzó el 59,3 %, superior al 58,5 % registrado el año anterior, mientras que la tasa global de participación presentó un incremento al pasar de 64,7 % a 65,0 %.

Estos resultados evidencian una mejora en la dinámica del mercado laboral colombiano, caracterizada por un aumento simultáneo en la oferta de fuerza de trabajo (participación) y en la capacidad de la economía para absorberla (ocupación). La reducción del desempleo en este contexto refleja un entorno de mayor eficiencia en la generación de empleo efectivo, fortaleciendo la estabilidad de los indicadores laborales a nivel nacional.

Desde una perspectiva técnica, este comportamiento indica condiciones macroeconómicas favorables para la ejecución de proyectos que requieran la contratación de personal para actividades logísticas, técnicas y administrativas. La mayor disponibilidad de personas ocupadas y la reducción de la desocupación facilitan la vinculación de perfiles idóneos para la realización de la feria de empoderamiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBQ+ en

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	13 DE 72

el Distrito de Buenaventura, garantizando un soporte humano robusto para el cumplimiento del objeto contractual.

Relevancia para el proyecto

- Disponibilidad laboral local: Un mercado laboral dinámico asegura la disponibilidad de talento humano capacitado para labores de logística, soporte técnico y administrativo necesarios para la feria de empoderamiento y conmemoración del día del orgullo gay.
- Contratación inclusiva y reducción de brechas: Aunque la desocupación nacional bajó, el proyecto se presenta como una oportunidad para mitigar las barreras de acceso al empleo que históricamente afectan a la población LGTBIQ+. Al priorizar la vinculación de personas con experiencias de vida diversas, el contrato se transforma en un instrumento de acción afirmativa con impacto social directo en el Distrito de Buenaventura.
- Soporte técnico para la planeación contractual: Los indicadores laborales constituyen evidencia objetiva que respalda la estructuración del contrato, la estimación de costos de personal y la viabilidad operativa de la convocatoria de mínima cuantía, garantizando que los requerimientos de personal técnico sean coherentes con el entorno socioeconómico actual.

En síntesis, la evolución del mercado laboral entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 respalda la ejecución de la jornada pedagógica de fortalecimiento y promoción de derechos de las mujeres en Buenaventura, al evidenciar un contexto de estabilidad laboral que facilita la contratación local, promueve la inclusión y contribuye al cumplimiento de los objetivos socioeconómicos y de equidad de género asociados al proyecto.

-Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM
Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

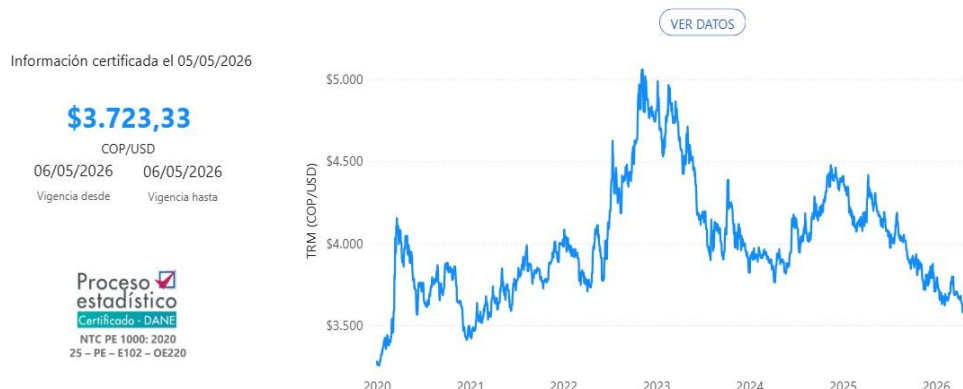


Figura 5. TRM. Fuente, Superintendencia Financiera.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	14 DE 72

La Tasa Representativa del Mercado (TRM), certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituye el valor oficial del dólar estadounidense en pesos colombianos y es un indicador clave para evaluar el entorno cambiario del país. Aunque el proyecto de feria de emprendimiento para la comunidad LGTBIQ+ y conmemoración del Día del Orgullo Gay en Buenaventura no contempla operaciones directas en moneda extranjera, el comportamiento de la TRM incide indirectamente en la estructura de costos de bienes y servicios.

Tendencia general 2023– lo corrido de 2026

Entre enero de 2023 y el primer cuatrimestre de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha exhibido un comportamiento de estabilización progresiva, tras superar los periodos de alta volatilidad registrados en años anteriores. Esta dinámica ha estado influenciada principalmente por la moderación de la inflación global, la estabilización de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal y la solidez de las cuentas externas del país.

Durante 2025 y lo corrido de 2026, la moneda nacional ha mostrado una resiliencia notable, manteniéndose en rangos que favorecen la certidumbre económica. Esta estabilidad cambiaria es un factor determinante para la ejecución de contratos estatales en Buenaventura, ya que minimiza el riesgo de sobrecostos en la adquisición de insumos logísticos, equipos tecnológicos y servicios de difusión que suelen verse afectados por las fluctuaciones del dólar.

Desde una perspectiva operativa, el panorama actual de la TRM a mayo de 2026 ofrece un escenario de previsibilidad financiera. Esto permite que el presupuesto oficial del proyecto se mantenga alineado con los precios de mercado, garantizando que los recursos destinados a la feria de empoderamiento y la conmemoración del orgullo LGTBIQ+ conserven su poder adquisitivo y aseguren la calidad técnica de los servicios contratados.

Implicaciones para el proyecto

- **Mitigación del riesgo financiero:** La estabilidad en el tipo de cambio reduce la probabilidad de desequilibrios económicos en el contrato, protegiendo el presupuesto frente a devaluaciones imprevistas.
- **Eficiencia en la compra de insumos:** Facilita la adquisición de materiales logísticos y soporte técnico especializado, cuyos componentes suelen estar indexados o influenciados por el comportamiento de la divisa extranjera.
- **Transparencia en la planeación:** Permite que los estudios de mercado y la fijación de precios unitarios para la mínima cuantía sean más precisos y coherentes con la realidad económica nacional.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	15 DE 72

- Estabilidad presupuestal territorial: Un entorno cambiario estable contribuye a mejorar las condiciones macroeconómicas generales, favoreciendo la programación del gasto público y la contratación de servicios locales en el Distrito Especial de Buenaventura.

Consideraciones técnicas

Si bien el proyecto no realiza pagos en moneda extranjera, el análisis de la TRM aporta contexto económico relevante debido a su incidencia indirecta en:

- El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- La estructura de costos de logística, y materiales.
- Las proyecciones de inversión pública y sostenibilidad presupuestal territorial.

En consecuencia, la estabilidad cambiaria observada durante el periodo 2024–2026 constituye un factor que reduce la incertidumbre financiera y fortalece la viabilidad económica del proyecto, asegurando coherencia entre la planeación presupuestal y el entorno macroeconómico nacional.

3.1 APOORTE DEL SECTOR SOCIAL Y DE EQUIDAD DE GÉNERO A LA ECONOMÍA Y AL DESARROLLO TERRITORIAL

El sector social orientado a la garantía de derechos y la inclusión de la población LGTBIQ+ constituye un componente estratégico del desarrollo económico y territorial en Colombia, en la medida en que promueve la equidad, la ampliación de capacidades, la participación ciudadana y la reducción de las brechas estructurales de discriminación que limitan el ejercicio pleno de derechos por parte de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

De acuerdo con las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con corte a marzo de 2026, si bien se evidencia una recuperación en la dinámica ocupacional nacional, persisten desafíos significativos en la inclusión laboral y el acceso a ingresos dignos para la población LGTBIQ+. Esta situación justifica plenamente la implementación de acciones afirmativas orientadas al fortalecimiento del liderazgo, el empoderamiento económico y la visibilización de esta comunidad, en coherencia con el principio constitucional de igualdad material.

Desde una perspectiva de desarrollo territorial, la inversión en servicios de apoyo logístico para la realización de la Feria de Empoderamiento y la Conmemoración del Día del Orgullo Gay en el Distrito de Buenaventura no debe entenderse únicamente como un acto protocolario, sino como una estrategia de generación de capital social y humano. Estas intervenciones son fundamentales para dinamizar la economía local, mejorar la gobernanza inclusiva y fortalecer la cohesión comunitaria en el territorio.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	16 DE 72

En este contexto, la realización de la Feria de Empoderamiento y la Conmemoración del Día del Orgullo LGTBIQ+ trascienden su dimensión simbólica, configurándose como intervenciones técnicas y sociales con impacto directo en:

- Formación ciudadana y conocimiento de derechos.
- Empoderamiento y liderazgo comunitario.
- Visibilización y fortalecimiento de redes de apoyo.
- Impulso a la autonomía económica y emprendimiento.
- Consolidación de procesos participativos locales.

Asimismo, este sector contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030, particularmente de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 5: Igualdad de Género.
- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades.
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Contexto del Valle del Cauca y del Distrito Especial de Buenaventura

En el departamento del Valle del Cauca y particularmente en el Distrito Especial de Buenaventura, la población LGTBIQ+ enfrentan condiciones estructurales asociadas a:

- Barreras de acceso al empleo formal.
- Discriminación y exclusión sociolaboral.
- Vulnerabilidad y estigmatización social.
- Limitaciones en escenarios de participación política y comunitaria efectiva.

Buenaventura, dadas sus características socioeconómicas, presenta desafíos adicionales relacionados con pobreza multidimensional, acceso restringido a empleo formal y barreras históricas para la garantía plena de derechos, especialmente en comunidades étnicas y zonas urbanas con alta vulnerabilidad.

En este escenario, las acciones afirmativas orientadas al fortalecimiento de capacidades, promoción de derechos y estímulo a la participación de la población LGTBIQ+ adquieren relevancia estratégica, al contribuir a:

- La cohesión social y el respeto a la diversidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	17 DE 72

- El empoderamiento comunitario y liderazgo diverso.
- La reducción de brechas estructurales de exclusión.
- La consolidación de un modelo de desarrollo territorial con enfoque diferencial.

La jornada pedagógica de conmemoración del Día de la Mujer se enmarca, por tanto, en una intervención social pertinente, coherente con las necesidades del territorio y alineada con los instrumentos de planeación local y las políticas públicas de equidad de género.

Indicadores de Participación y Mercado Laboral Femenino

Según información oficial del DANE con corte a marzo de 2026, aunque la tasa de desocupación nacional ha descendido, la tasa global de participación y los niveles de ocupación de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas continúan enfrentando barreras significativas en comparación con la media nacional. Asimismo, la informalidad laboral afecta de manera desproporcionada a la población LGTBIQ+, particularmente en territorios con alta vulnerabilidad socioeconómica como el Distrito de Buenaventura.

Adicionalmente, la discriminación estructural y el estigma social limitan la autonomía económica de esta población, reducen sus oportunidades de inserción en el mercado laboral formal y condicionan su participación efectiva en escenarios de decisión comunitaria y política. Esta situación configura una barrera histórica que impacta directamente el desarrollo territorial, al impedir que el talento y las capacidades de las personas diversas se integren plenamente al tejido productivo y social del Distrito.

En consecuencia, el Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos de la Población LGTBIQ+ en el Distrito Especial de Buenaventura a través de la Feria de Empoderamiento y de los espacios pedagógicos de promoción de derechos se convierte en una herramienta técnica y social indispensable. Estas acciones permiten avanzar en la reducción de brechas de desigualdad y en la consolidación de procesos de empoderamiento social sostenible, garantizando que la inversión pública se traduzca en una transformación real de las condiciones de vida de la población LGTBIQ+ en el Distrito.

Relevancia para el Proyecto

El análisis del sector social y de la garantía de derechos de la población diversa evidencia la necesidad de implementar acciones afirmativas que fortalezcan la participación, el liderazgo y el conocimiento de derechos por parte de la comunidad LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura.

La feria de empoderamiento y la jornada de conmemoración se configuran como una intervención:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	18 DE 72

- Técnica y socialmente justificada.
- Coherente con la realidad socioeconómica territorial.
- Alineada con la política pública de diversidad e inclusión.
- Con capacidad de generar impactos indirectos en inclusión productiva y gobernanza local.

Desde el enfoque económico y social, este tipo de iniciativas no solo promueven reconocimiento simbólico, sino que generan externalidades positivas en términos de capital social, cohesión comunitaria y fortalecimiento institucional.

El comportamiento socioeconómico descrito permite:

- Justificar técnicamente la implementación de acciones afirmativas.
- Dimensionar los requerimientos logísticos y técnicos del contrato.
- Establecer una línea base para la medición de impacto, permitiendo evaluar el avance en participación, empoderamiento económico y fortalecimiento del capital social de la población LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura.

4. IDENTIFICACIÓN DE CÓDIGOS UNSPSC DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

Para abordar el presente análisis del sector se han identificado los códigos UNSPSC que representan en mayor medida el objeto contractual. De acuerdo con la ficha técnica:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
F Servicio	93000000	93140000-Servicios comunitarios y sociales	93141500-Desarrollo y servicios sociales	93141500-Desarrollo y servicios sociales
F Servicio	81000000	81140000-Tecnologías de fabricación	81141600- Manejo de cadena de suministros	81141600- Manejo de cadena de suministros
F Servicio	83000000	83120000- Servicios de información	83121700-Servicios de comunicación masiva	83121700- Servicios de comunicación masiva
F Servicio	90000000	90100000- Restaurantes y catering	90101600- Servicios de banquetes y catering	90101603-Servicios de catering en evento
F Servicio	86000000	86130000-Servicios educativos especializados	8613200- Servicios de educación y capacitación en administración	8613200- Servicios de educación y capacitación en administración
F Servicio	80000000	80140000- Comercialización y distribución	80141900-Exhibiciones y ferias comerciales	80141900-Exhibiciones y ferias comerciales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	19 DE 72

F Servicio	80000000	80160000-Servicios de administración de empresas	80161500- Servicios de apoyo gerencial	80161507- Servicios audiovisuales
---------------	----------	--	--	-----------------------------------

Tabla 3. Clasificación códigos UNSPSC

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente-
<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>.

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

SECTOR TERCIARIO – SERVICIOS SOCIALES, FORMATIVOS Y DE APOYO LOGÍSTICO

El presente proyecto se enmarca en el sector terciario o de servicios, específicamente en el subsector de servicios sociales, formación para el emprendimiento, promoción de la cultura y apoyo logístico integral para la garantía de derechos de la población LGTBIQ+.

A diferencia de actividades productivas primarias o industriales, este proyecto se orienta a la prestación de servicios intangibles dirigidos al fortalecimiento social, económico y organizativo de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el Distrito de Buenaventura. Esto se logra mediante el proceso de capacitación, acompañamiento en la visibilización de talentos y el apoyo operativo.

Este subsector cumple un papel estratégico en:

- La reducción de brechas de desigualdad y discriminación.
- La promoción de autonomía económica diversa.
- El fortalecimiento del capital humano.
- La dinamización de economía local a pequeña escala.
- La generación de impactos sociales sostenibles.

Desde el punto de vista económico, los servicios sociales y formativos representan una actividad relevante dentro del sector terciario, especialmente en territorios con necesidades de inclusión y fortalecimiento comunitario.

Códigos UNSPSC Asociados

Conforme al Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente, el proceso contractual se relaciona con los siguientes códigos:

- 80141900- Exhibiciones y ferias comerciales (stands y carpa)
- 80161507- Servicios audiovisuales (producción y operación técnica)
- 81141600 – Manejo de cadena de suministro (logística y coordinación de insumos y materiales).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	20 DE 72

- 83121700 – Servicios de comunicación masiva (convocatoria y difusión).
- 86132000 – Servicios de educación y capacitación en administración (componente formativo).
- 90101603 – Servicios de catering (apoyo alimentario en jornadas).
- 93141500 – Desarrollo y servicios sociales (finalidad social del proyecto).

Estos códigos corresponden de manera directa a las actividades previstas en el objeto contractual y garantizan coherencia entre el análisis del sector y la estructuración del proceso de mínima cuantía.

Sustento normativo	-Colombia Compra Eficiente exige que los códigos UNSPSC estén alineados con los bienes y servicios contratados y correctamente registrados en SECOP II. -Decreto 1082 de 2015 establece que los estudios previos deben contener la justificación técnica, jurídica y económica del objeto contractual.
Referencias	Colombia Compra Eficiente. (2020). <i>Manual para la codificación de bienes, servicios y obras en el SECOP II</i>. Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_categorizacion_unspsc_secop_ii.pdf Presidencia de la República. (2015). <i>Decreto 1082 de 2015</i>. Diario Oficial No. 49571.
Enlaces de verificación	-Manual UNSPSC Colombia Compra Eficiente (CCE)
Conclusión	Con el fin de garantizar la trazabilidad normativa, técnica y presupuestal del proceso de mínima cuantía, se elaboró una tabla de clasificación códigos UNSPSC Esta medida: • Facilita la identificación de los servicios requeridos • Facilita la supervisión contractual. • Justifica la idoneidad del proveedor.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	21 DE 72

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Con el propósito de robustecer el análisis del sector servicios en Colombia, dentro del cual se enmarcan las actividades de organización de eventos, apoyo logístico, servicios profesionales y servicios sociales, se incorpora la información estadística proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con corte febrero 2026p–2024.

La EMS constituye un instrumento técnico de seguimiento coyuntural que permite evaluar el comportamiento de variables estratégicas como los ingresos nominales, el personal ocupado total y la variación sectorial de los diferentes subsectores de servicios. Para el presente proceso, se han priorizado las actividades directamente relacionadas con la ejecución de jornadas pedagógicas y conmemorativas, tales como:

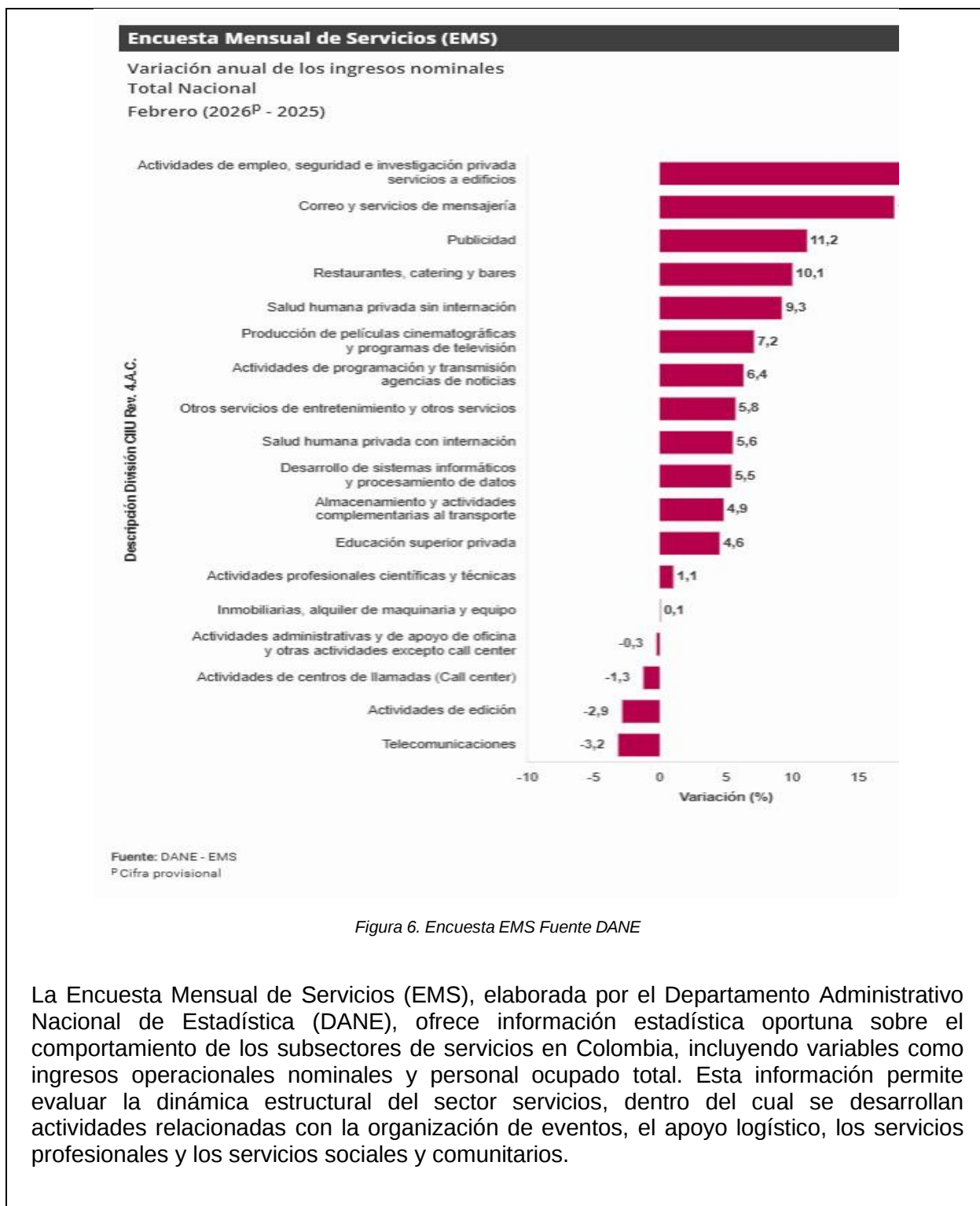
- Organización de eventos y ferias.
- Actividades administrativas y de apoyo logístico.
- Servicios sociales, comunitarios y profesionales con enfoque poblacional.

En el marco del proceso de selección de Mínima Cuantía, el análisis de la dinámica sectorial y económica adquiere especial relevancia, pues valida la existencia de una oferta local competitiva y con capacidad de respuesta inmediata. De acuerdo con las tendencias actuales del mercado, se establece que los posibles oferentes cuentan con el acceso a personal competente, materiales y herramientas idóneas para la ejecución efectiva del objeto contractual en el Distrito Especial de Buenaventura.

La evaluación de la capacidad del sector no solo facilita la identificación de la oferta disponible en el Distrito Especial de Buenaventura, sino que también sustenta técnicamente la planeación de costos y la estructuración de requisitos habilitantes proporcionales a la naturaleza del contrato. Lo anterior asegura que las exigencias del proceso no se convertirán en barreras de acceso, garantizando así la participación de diversos actores económicos del territorio.

Finalmente, la información de la EMS aporta un soporte estadístico objetivo que fortalece la razonabilidad económica y sectorial del proceso, evidenciando que el sector social y de servicios cuenta con condiciones estructurales suficientes para garantizar pluralidad de oferentes, idoneidad técnica y eficiencia en la ejecución contractual de proceso “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	22 DE 72



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	23 DE 72

De acuerdo con la información oficial con corte de febrero de 2026, el sector servicios en Colombia presenta un dinamismo notable, catorce de los dieciocho subsectores registraron variaciones positivas en sus ingresos totales en comparación con el mismo mes del año anterior. Lo cual evidencia una expansión generalizada de la actividad del sector servicios a nivel nacional.

Asimismo, en lo referente al personal ocupado, diez de los dieciocho subsectores mostraron variaciones positivas, destacándose nuevamente las actividades de apoyo con un incremento del 1.8%. Este comportamiento es directamente relevante para el proceso de Cuantía Mínima en el Distrito de Buenaventura, ya que demuestra que el sector servicios mantiene condiciones de dinamismo económico, sostenibilidad financiera y, sobre todo, disponibilidad de talento humano calificado para la ejecución de actividades logísticas, técnicas y administrativas.

Para el proyecto “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+, en el Distrito de Buenaventura”, estos resultados permiten inferir que el mercado cuenta con oferentes que poseen la estructura administrativa y la capacidad operativa necesaria para asumir las obligaciones contractuales en condiciones de competencia y pluralidad.

En síntesis, los resultados de la EMS con corte a febrero de 2026 respaldan técnicamente la existencia de un entorno favorable en el sector servicios y social. Esto fortalece la razonabilidad económica del proceso, evidenciando que existe una oferta institucional y empresarial con los recursos humanos, la experiencia y la capacidad organizativa suficiente para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC), elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), constituye una fuente estadística fundamental para analizar el comportamiento del comercio interno en Colombia, particularmente en lo relacionado con las ventas reales del comercio minorista y la dinámica del empleo en establecimientos comerciales.

La información suministrada por la EMC resulta pertinente para el presente proceso de mínima cuantía, en la medida en que la ejecución de la feria de emprendimiento y conmemoración del día del orgullo gay implica la adquisición de bienes y servicios en el mercado local, tales como materiales logísticos, insumos operativos, servicios alimentarios, suministros pedagógicos y otros productos conexos que forman parte de la cadena de abastecimiento comercial.

Desde la perspectiva del análisis del sector, la EMC permite identificar tendencias de consumo, niveles de actividad comercial y estabilidad del empleo en el comercio minorista; elementos que constituyen una referencia objetiva sobre la capacidad del mercado para suministrar oportunamente los bienes e insumos requeridos durante la ejecución del objeto contractual.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	24 DE 72

En el marco de un proceso de mínima cuantía, este análisis resulta relevante porque evidencia que el entorno comercial fortalece la planeación financiera del contrato, garantizando que los bienes y servicios proyectados pueden ser adquiridos en condiciones normales de mercado, con disponibilidad efectiva en el Distrito Especial de Buenaventura.

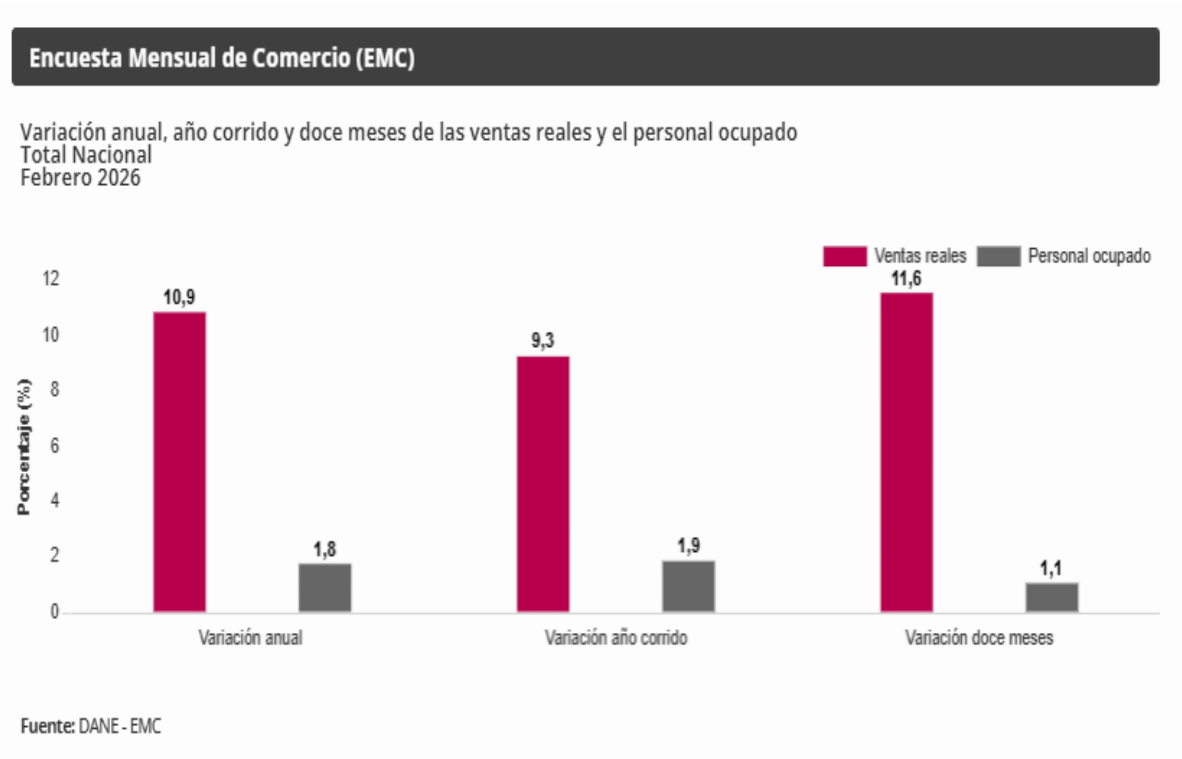


Figura 7. EMC. Fuente. DANE

El comportamiento registrado en febrero de 2026 evidencia la dinámica reciente del comercio minorista en el país, permitiendo identificar el nivel de actividad económica de manera reciente. Este resultado refleja la capacidad del sector comercio para mantener estabilidad en ventas reales y empleo, constituyendo un referente técnico relevante para la adquisición de bienes y servicios requeridos en la ejecución del proyecto.

El desempeño del comercio en el periodo analizado sugiere condiciones altamente favorables para el abastecimiento de insumos logísticos, elementos de identidad y servicios conexos necesarios para la Feria de Emprendimiento y la Conmemoración del Día del Orgullo Gay.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	25 DE 72

Implicaciones para el proyecto

- Disponibilidad de oferta local: La dinámica del comercio minorista respalda la adquisición oportuna de insumos logísticos, prendas de vestir, artículos personales, elementos publicitarios y servicios complementarios requeridos para las actividades.
- Capacidad operativa del mercado: El nivel de actividad comercial observada evidencia que los proveedores locales cuentan con la fuerza laboral necesaria para atender de manera favorable los requerimientos para la ejecución eficiente del contrato.
- Estabilidad en la planeación financiera: El comportamiento del comercio permite proyectar costos de bienes y suministros con mayor previsibilidad, reduciendo riesgos asociados a desabastecimiento o variaciones abruptas de mercado.

En consecuencia, el análisis de la EMC aporta un soporte técnico que fortalece la estructura económica y logística del proceso de mínima cuantía, garantizando coherencia entre la planeación contractual y el entorno comercial vigente en el Distrito Especial de Buenaventura.

5. VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIO VIGENTES

El artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que, antes de acudir a cualquier modalidad de contratación, las entidades estatales deben verificar si los bienes o servicios requeridos se encuentran disponibles en los Acuerdos Marco de Precios (AMP) administrados por la Colombia Compra Eficiente. Solo cuando no exista disponibilidad en dichos instrumentos de agregación de demanda, o cuando exista justificación técnica suficiente, podrá acudirse a otra modalidad como la contratación directa.

Procedimiento de verificación

En cumplimiento del principio de planeación, se realizó consulta en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar la disponibilidad de bienes y servicios requeridos para la ejecución del proyecto “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGTBIQ+, EN EL DISTRITO DE TURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003511, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.”

Como resultado de la verificación, se evidenció que:

Los servicios requeridos para el proyecto “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el distrito de buenaventura” (BPIN 202600000003511) incluyendo apoyo logístico integral, coordinación técnica, suministro de insumos logísticos, elementos de identidad, apoyo operativo y servicios complementarios; no se encuentran disponibles de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	26 DE 72

manera integral en los Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes administrados por la Colombia Compra Eficiente.

Aunque algunos bienes estandarizados, como prendas de vestir, material pedagógico, equipos tecnológicos y periféricos, pueden encontrarse parcialmente en ciertos AMP, estos instrumentos no permiten contratar de forma articulada los servicios logísticos, técnicos y pedagógicos con enfoque social y de fortalecimiento de capacidades que demanda el objeto contractual.

Justificación técnica

El proyecto requiere una prestación integral que articule:

- Planeación metodológica y logística de la feria de emprendimiento y conmemoración del día del orgullo gay.
- Coordinación técnica y operativa en el territorio.
- Implementación de espacios de visibilización y enfoque diferencial.
- Enfoque de derechos y fortalecimiento de la participación de la población LGTBQ+.

Los AMP vigentes están diseñados principalmente para la adquisición de bienes y servicios homogéneos y estandarizados, y no contemplan la contratación integrada de servicios sociales con enfoque diferencial y pedagógico, ni la coordinación técnica de intervenciones orientadas a la promoción de derechos de la población LGTBQ+ y participación ciudadana.

En consecuencia, se concluye que los bienes y servicios requeridos para la ejecución del proyecto no se encuentran disponibles en su conjunto dentro de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Lo anterior respalda la procedencia de la modalidad de Cuantía Mínima, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

La verificación fue realizada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, constatando la inexistencia de un Acuerdo Marco que cubra integralmente el objeto contractual proyectado.

Elemento	Resultado de la verificación
Consulta en TVEC (AMP)	Se identificaron AMP relacionados con bienes y servicios estandarizados como prendas de vestir, material pedagógico, equipos tecnológicos y periféricos y suministros generales.
Cobertura requerida	Servicios logísticos integrales para la ejecución de la Feria de Emprendimiento y la Jornada de Conmemoración del Orgullo LGTBQ+; requerimientos que, debido a su especificidad técnica, enfoque diferencial de género y necesidad de articulación territorial, no se encuentran contemplados de manera integral en los AMP vigentes.
Justificación técnica-territorial	El proyecto requiere articulación operativa, coordinación técnica y prestación integral de servicios con enfoque de diversidad social, lo cual no es cubierto por los AMP diseñados para bienes o servicios homogéneos y masivos.
Base jurídica	Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.2.1.4.5: Cumplimiento de la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	27 DE 72

	obligación de verificar la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP). Ley 1150 de 2007, art. 2, Numeral 4: Justificación de la procedencia de la modalidad de selección cuando las necesidades específicas del objeto contractual. Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.2.1.5.1: Procedencia de la modalidad de Cuantía Mínima
--	---

Tabla 6. Conclusiones AMP Fuente Elaboración propia

Conclusión de la verificación de Acuerdos Marco de Precios

Con base en la verificación técnica realizada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y en SECOP II, se concluye que no existe disponibilidad integral de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual del proyecto “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBQ+ en el distrito de buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”.

En consecuencia, se encuentra jurídicamente sustentada la procedencia de la modalidad de selección de Cuantía Mínima, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del mismo decreto y el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Esta determinación se fundamenta en que los servicios integrales requeridos no se encuentran disponibles de manera unificada en los Acuerdos Marco de Precios vigentes

Nota: Se adjuntan pantallazos de verificación



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	28 DE 72

6. ASPECTO TÉCNICO DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR				
A continuación, se describen las especificaciones técnicas a contratar:				
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
1. Actividad 1. Feria de emprendimiento para la comunidad LGTBIQ+				
1.1.	PERSONAL			
PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN EMPRESAS	EN DE	Disponer de un (1) profesional en Administración de Empresas, con título profesional debidamente acreditado, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o terminación de materias, áreas administra en procesos relacionados con: • Desarrollo de estrategias pedagógicas o formativas • Trabajo con población LGTBIQ+ Deberá acreditar experiencia específica en la planeación, coordinación o ejecución de capacitaciones o procesos formativos en el tema: • Creación de unidades productivas o emprendimientos locales. El profesional se desempeñará como capacitador de equipo, encargado de la planificación, articulación y seguimiento de las jornadas de formación orientadas a la población diversa, durante el plazo de ejecución del contrato.	PERSONA	1
TÉCNICO DE APOYO LOGÍSTICO		Disponer de dos (2) técnico auxiliar de apoyo logístico o procesos administrativos para apoyar las tareas logísticas, (listados de asistencia, suministro de aguas, suministro o entrega de almuerzos), y demás actividades que se requieran	PERSONA	2
1.2.	LOGÍSTICA			
SUMINISTRO DE MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS		Garantizar el suministro de materiales y materias primas a los diez (10) grupos participantes, permitiendo la elaboración de muestras de las unidades productivas que se exhibirán en la feria de emprendimiento, asegurando así el fortalecimiento del potencial productivo de la comunidad	UNIDAD	10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EVENTOS		Garantizar el suministro e instalación de una (1) tarima con dimensiones de 6x6 metros, con estructura técnica certificada y condiciones de seguridad óptimas para el desarrollo de las presentaciones artísticas, pedagógicas y la visibilización de la población LGTBIQ+ durante la jornada	UNIDAD	1
SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EVENTOS		Garantizar un sistema de sonido profesional con una potencia mínima de 3.000 vatios y una (1) consola digital con capacidad para la operación de al menos tres (3) micrófonos. El sistema debe asegurar una cobertura auditiva uniforme en el área de influencia del evento.	UNIDAD	1
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA EVENTO		Garantizar el suministro e instalación de una (1) carpa con dimensiones de 12 x 16 metros para la cobertura integral de la feria de emprendimiento.	UNIDAD	1
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE EXHIBICIÓN TIPO STAND		Garantizar la disposición de diez (10) stands fabricados en madera, con dimensiones de 2 x 2 metros cada uno, diseñados para la visibilización de los emprendimientos y talentos locales de la población LGTBIQ+ participante.	UNIDAD	10
1.3.	ALIMENTACIÓN			
ALMUERZOS		Suministrar la entrega de almuerzos para cien (100) personas durante el evento, consistente en: una proteína. Pollo, carne,	UNIDAD	100

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	29 DE 72

	cerdo o pescado, una porción de arroz, una porción de ensalada, acompañado de jugo en caja o botella, deben ser entregados bajo normas de salubridad.		
1.4	PUBLICIDAD DEL EVENTO		
PLAN DE MEDIOS	Servicio de difusión, promoción y convocatoria del evento. • Diseñar, producir y difundir piezas publicitarias de treinta (30) segundos para la promoción y convocatoria del evento a través de medios radiales, televisivos y digitales. • Emitir diez (10) cuñas radiales de treinta (30) segundos, distribuidas en dos (2) emisiones diarias (jornada de mañana y tarde) durante los cinco (5) días calendario previos al evento. • Emitir diez (10) cuñas televisivas de treinta (30) segundos, distribuidas en dos (2) emisiones diarias (jornada de mañana y tarde) durante los cinco (5) días calendario previos al evento. • Difundir piezas gráficas y/o audiovisuales en redes sociales y demás plataformas digitales durante cinco (5) días calendario previos al evento, orientadas a la convocatoria y promoción de la participación ciudadana. • Diseñar, habilitar y administrar un (1) enlace digital de registro previo que permita la captura de datos básicos de los participantes, con el fin de facilitar la convocatoria, organización y seguimiento de la asistencia de la población LGBTIQ+ al evento. • Entregar informe de ejecución que incluya evidencias de publicación, certificados de emisión, métricas de alcance digital y base de datos consolidada de registros obtenidos a través del enlace de inscripción.	SERVICIOS	10
2. ACTIVIDAD 2. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY			
2.1	PERSONAL		
COORDINADOR	Disponer de un (1) Coordinador encargado de planificar, organizar y direccionar el desarrollo integral del evento de conmemoración y visibilización, con título profesional en Educación o áreas afines, que cuente con posgrado o cualificaciones acreditadas en temas de Género, Paridad, Inclusión Social o Diversidad Sexual. Deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) meses en: • Dirección o coordinación de procesos pedagógicos con enfoque diferencial. • Gestión y apoyo administrativo en eventos de impacto social o comunitario. El coordinador será el responsable de asegurar la articulación técnica entre los componentes artísticos, logísticos y de difusión.	PERSONA	1
ASISTENCIAL	Disponer de dos personas (2) con título bachiller que brinde apoyo durante el desarrollo del evento. (Persona mayor de 18 años)	PERSONA	2
MODERACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL EVENTO	Disponer de una (1) persona encargada de la Presentación y Moderación del evento durante la totalidad de su duración.	PERSONA	1
2.2	LOGISTICA		
	Garantizar el alquiler de:	UNIDAD	1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	30 DE 72

	•Una (1) carpa con dimensiones de 12x42 metros, sin cortinas, solo techo y estructura para protección del área principal.		
	Garantizar el alquiler e instalación de:		
	•Una (1) tarima de 9 x 6 x 6 metros configurada tipo pasarela	UNIDAD	1
	Garantizar el suministro de:		
	•Un (1) camerino acondicionado para el cambio de vestuario de los artistas y participantes.	UNIDAD	1
	-Producción de audio y sonido profesional: •Garantizar un sistema de sonido tipo Line Array compuesto por cinco (5) cajas por lado, reforzado con seis (6) cabinas dobles por lado y cuatro (4) bajos por lado para asegurar una cobertura total •Suministro de seis (6) monitores de piso, una (1) consola digital con capacidad mínima para dieciocho (18) canales y el conjunto completo de micrófonos necesarios para la moderación y presentaciones musicales •Ingeniero de sonido	SERVICIO	1
	-Producción de video e iluminación profesional para evento. •Garantizar el suministro, instalación, operación y desmontaje de una (1) pantalla LED de tres (3) metros de ancho por dos (2) metros de alto, con estructura autoportante en truss, apta para la proyección de contenidos audiovisuales durante el desarrollo del evento. •Suministrar un (1) procesador de video, la totalidad de cables de red requeridos y las extensiones eléctricas necesarias para la correcta operación del sistema. •Instalar y operar un (1) sistema de iluminación profesional tipo LED, diseñado para la iluminación frontal y lateral del escenario y la pasarela, garantizando condiciones óptimas de visibilidad, ambientación y realce estético del evento. •Disponer de un (1) técnico de video e iluminación responsable del montaje, operación, monitoreo técnico y desmontaje de los equipos durante la ejecución del evento.	SERVICIO	1
	Alquiler de silletería: •Sillas plásticas tipo rimax, elaboradas en material resistente de polipropileno, color blanco, con espaldar y brazos, aptas para uso en exteriores e interiores, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento. El operador deberá garantizar su transporte, instalación, organización y posterior desmontaje en el espacio destinado	UNIDAD	200
	Garantizar alquiler de: •Cincuenta (50) vallas de contención de público de 2 metros de ancho por 1,20 a 1,40 metros de alto, fabricados en tubería galvanizada pesada. •Transporte e instalación.	UNIDAD	50
	Garantizar alquiler de dos (2) unidades sanitarias portátiles (baños).	UNIDAD	2
DECORACIÓN DE ESPACIO	Realizar decoración del espacio, que contenga velos, flores, mobiliarios decorativos, con temática alusiva a la inclusión y a la diversidad.	GLOBAL	1
ADECUACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE CARROSAS	Garantizar la disposición, adecuación y decoración artística de carrozas (vehículos tipo planchón o similares) diseñadas específicamente para el desfile de conmemoración.	UNIDAD	4
SERVICIO ARTÍSTICO Y CULTURAL	Contratar la presentación de un (1) grupo musical integrado por artistas de la población LGTBIQ+, que interpreten música del Pacífico.	UNIDAD	1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	31 DE 72

SERVICIOS ARTÍSTICOS DE EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Garantizar la presentación de un (1) grupo dancístico conformado por personas de la población LGTBIQ+, que representen bailes típicos del pacífico.	UNIDAD	1
SERVICIOS ARTÍSTICOS DE EXPRESIÓN LITERARIA Y TRADICIÓN ORAL	Contratar la participación de poetas pertenecientes a la población LGTBIQ+	PERSONA	2
SERVICIOS ARTÍSTICOS DE DANZA MODERNA Y COREOGRAFÍA	Contratar la presentación de grupo de baile moderno integrados o conformados por personas de la población LGTBIQ+	UNIDAD	1
SERVICIOS ARTÍSTICOS DE ARTES ESCÉNICAS Y TRANSFORMISMO	Contratar la realización de dos (2) shows de transformismo, ejecutado por dos (2) artistas de la población LGTBIQ+ del Distrito de Buenaventura	PERSONA	2
KITS DE ANIMACIÓN Y AMBIENTACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Garantizar el suministro de kits de animación y visibilización para el evento de la Conmemoración. Los suministros deben cumplir las siguientes especificaciones: • Suministro de cien (100) pañoletas estampadas con los colores representativos de las banderas de la diversidad. • Adquisición de trescientos (300) globos tipo mil figuras de colores diversos y trescientos (300) globos referencia R-12 de colores variados. • Suministro de trescientos (300) pitos y cien (100) cornetas. Propuesta de Distribución (100 Kits): Cada uno de los 100 Kits de Animación contendría: • Una (1) pañoleta estampada. • Una (1) corneta. • Tres (3) pitos. • Tres (3) globos R-12. • Tres (3) globos mil figuras.	UNIDAD	100
MATERIAL PARA VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN	Garantizar el suministro de cien (100) camisetas estampadas con el logo del evento	UNIDAD	100
2.3.	ALIMENTACIÓN		
SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN	Garantizar la entrega de cien (100) botellas de agua a los participantes del evento.	UNIDAD	100
1.4	PUBLICIDAD DEL EVENTO		
PUBLICIDAD Y MATERIAL PROMOCIONAL	Garantizar la publicidad del evento, a través de diseño y elaboración de: • Un (1) logo para el evento • Un (1) volante digital • Un (1) pendón • Un (1) pasa calles Divulgación del evento en redes sociales y programas de televisión local	PLAN DE MEDIO	1

Tabla 4 Actividades específicas-Fuente: Elaboración propia

*PUBLICIDAD Y MATERIAL PROMOCIONAL

Normativa aplicable:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	32 DE 72

- Lineamientos de imagen institucional del ente territorial.
- Estatuto General de Contratación – Ley 80 de 1993.

Criterios mínimos:

Plan de medios (radio y televisión):

- Emisora y canal local legalmente constituidos.
- Certificación de emisión de cuñas con fechas y horarios.
- Grabación de respaldo como evidencia.

Volantes digitales (1 unidad):

- Diseño aprobado previamente por el supervisor.
- Información clara, institucional y coherente con el objeto del evento.
- Distribución digital verificable (evidencia de envío o publicación).

Pendón tipo Roll Up (100x200 cm):

- Estructura en aluminio resistente.
- Impresión en alta resolución.
- Diseño aprobado por el supervisor antes de impresión.

Kits – Souvenir (100 unidades):

- Entrega completa (pañoleta estampada, corneta, pitos, globos R12 y globos mil figuras).

***LOGÍSTICA**

A. Dotación del espacio (sin costo de alquiler del espacio)

Criterios mínimos:

- Tarimas y carpas con montaje seguro y debidamente niveladas.
- Stands y mobiliario en buen estado.
- Sistema de sonido Line Array con micrófonos operativos.
- Pantalla tipo led en buen estado.
- Estructura Truss debidamente lastrada.
- Garantizar la limpieza de las unidades sanitarias.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	33 DE 72

B. Hidratación (100 unidades) para entregar durante la jornada.

C. Almuerzos (100 unidades)

Criterios mínimos:

- Menú balanceado conforme a lo descrito en presupuesto.
- Proteína claramente identificada.
- Entrega caliente y en condiciones higiénicas.
- Transporte adecuado para conservar la calidad del alimento.

E. Decoración temática

Criterios mínimos:

- Elementos alusivos al Día Internacional de la Mujer.
- Cumplimiento del manual de imagen institucional.
- Instalación segura sin generar riesgos estructurales.

***PERSONAL**

Capacitador (1)

Perfil mínimo:

- Profesional en área de Administración de Empresas.
- Experiencia mínima de 3 años en áreas administrativas o en procesos relacionados con desarrollo de estrategias pedagógicas o formativas, trabajo con población LGTBIQ+.
- Experiencia en planeación, coordinación o ejecución de capacitaciones específicamente en Creación de unidades productivas o fortalecimiento de emprendimientos locales.

Coordinador (1)

Perfil mínimo:

- Título profesional en educación o áreas a fines.
- Posgrado o cualificaciones en temas de Género, Paridad, Inclusión Social o Diversidad Sexual.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	34 DE 72

- Experiencia mínima de tres (3) meses en dirección o coordinación de procesos pedagógicos con enfoque diferencial.

- Gestión y apoyo administrativo en eventos de impacto social o comunitario.

Técnicos auxiliares (2) Criterios mínimos:

- Experiencia básica en apoyo logístico o administrativo.
- Apoyo en listas de asistencia y entrega de insumos.
- Cumplimiento de funciones durante toda la jornada.
- Afiliación a seguridad social cuando aplique.

Asistencial (3)

Criterios mínimos:

- Persona nacida en el Distrito
- Contar con título bachiller

CONSIDERACIÓN CONTRACTUAL

Las modificaciones de cantidades deberán ajustarse a lo previsto en:

- Ley 80 de 1993 (arts. 15, 16 y 40).

CONCLUSIÓN TÉCNICA

Los criterios establecidos garantizan:

- Coherencia con el objeto contractual.
- Seguridad para las 100 participantes.
- Cumplimiento normativo sectorial.
- Calidad en la prestación del servicio.

Trazabilidad y control en modalidad de mínima cuantía.

PLAZO EJECUCIÓN

El plazo del contrato es de treinta días (30) días. El plazo se entiende en días calendario; no obstante, no podrá superar la vigencia fiscal del año 2026.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	35 DE 72

FORMA DE PAGO

Se pagará el 100 % del valor del contrato una vez el supervisor certifique el recibo a entera satisfacción del objeto, obligaciones contractuales y se acredite el pago de la seguridad social por parte del contratista. Previa presentación del informe final con registro fotográficos, listas de asistencias y demás documentos que hagan parte del proceso.

Las facturas deberán tener el número y objeto del contrato.

El documento de la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes.

Los documentos entregados deben estar organizados de conformidad a la Ley General de Archivo No. 594 del 2000.

Sustentación Técnica de la Forma de Pago

1. Consideraciones Generales

La modalidad de contratación de Mínima Cuantía se fundamenta en la eficiencia y agilidad administrativa para garantizar la ejecución del objeto contractual:

“Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el distrito de buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”.

El esquema de pago único contra entrega final se establece bajo los siguientes criterios:

- Planeación técnica rigurosa: el desembolso se condiciona al cumplimiento integral del objeto contractual.

Control fiscal y trazabilidad: los recursos se giran únicamente una vez verificado el cumplimiento total de las obligaciones.

- Responsabilidad contractual: se exige acreditación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y organización documental conforme a la normatividad vigente.
- Gestión eficiente del recurso público: evita anticipos que generen riesgos financieros innecesarios.

2. Estructura de Pago

- Pago único: 100 % del valor del contrato.
- La Alcaldía Distrital de Buenaventura realizará el pago posterior a la verificación de cumplimiento integral, incluyendo:
 1. Informe final consolidado, que detalle:
 - Ejecución de todas las actividades dirigidas al fortalecimiento de la autonomía económica, la visibilización social y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de la población LGTBIQ+.
 - Cumplimiento de los productos pactados.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	36 DE 72

- Evidencias técnicas, logísticas y administrativas.
- Relación de participantes y resultados alcanzados.
- 2. Aprobación formal del supervisor del contrato, mediante acta o certificación de cumplimiento a satisfacción.
- 3. Acreditación del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- 4. Organización y entrega de soportes documentales, conforme a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), garantizando su clasificación, conservación y trazabilidad.
- 5. Disponibilidad financiera sujeta al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

3. Condicionalidad Financiera y Soporte Normativo

- El pago único estará condicionado a la disponibilidad de recursos según el PAC, en aplicación del artículo 12 de la Ley 819 de 2003.
- Sustento jurídico:
 - Ley 80 de 1993 – artículos 4 y 40, principios de responsabilidad y equilibrio contractual.
 - Ley 1150 de 2007 – artículo 23, obligación de acreditar aportes al Sistema de Seguridad Social.
 - Decreto 1082 de 2015 – reglamentación del sistema de compras y contratación pública y contratación de mínima cuantía a partir de su artículo 2.2.1.2.1.5.1.
 - Ley 594 de 2000 – organización y custodia documental.
 - Ley 819 de 2003 – disciplina fiscal y programación de caja.

4. Justificación Técnica del Pago Único en Proyectos con Enfoque de Género

- Incentiva el cumplimiento integral de los resultados.
- Reduce riesgos de ejecución fragmentada.
- Refuerza el control del supervisor.
- Garantiza que los recursos públicos se desembolsen únicamente cuando el impacto social esté plenamente acreditado.

Este esquema asegura transparencia, coherencia y eficiencia, alineándose con los principios de economía, eficacia y responsabilidad del Estatuto General de Contratación.

5. Conclusión Técnica

El pago único contra entrega final se ajusta a los principios de planeación, responsabilidad fiscal y control administrativo, garantizando que los recursos destinados al fortalecimiento de mujeres en Buenaventura se ejecuten de manera eficiente y verificable.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	37 DE 72

Este mecanismo fortalece la supervisión contractual y asegura que el impacto social del proyecto esté debidamente comprobado antes del desembolso total de los recursos.

7. ASPECTOS REGULATORIOS

7.1 Marco Normativo General

El presente proceso contractual se fundamenta en el régimen general de contratación pública colombiano, regulado principalmente por:

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 – Reforma al régimen de contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015 – Reglamento único del sector de compras y contratación pública.

Estas disposiciones establecen los principios, procedimientos y modalidades bajo los cuales deben celebrarse los contratos estatales.

En el presente caso, la modalidad aplicable es la de Cuantía Mínima, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dado que el valor de la contratación no excede el diez por ciento (10%) de la menor cantidad de la entidad. Esta modalidad permite la selección objetiva del contratista, garantizando la prestación integral de los servicios logísticos y técnicos necesarios para fortalecer la autonomía económica, la visibilización y el ejercicio de derechos de la población LGTBIQ+ en el Distrito Especial de Buenaventura.

La aplicación de esta modalidad garantiza:

- Selección objetiva basada en capacidades técnicas y experiencia comprobada.
- Transparencia en la estructuración y ejecución del contrato.
- Eficiencia y celeridad administrativa adaptada al sector social y comunitario.
- Incorporación de enfoque diferencial de género y territorial.

7.2 Normas Especiales de Equidad de Género

El objeto contractual incorpora un enfoque diferencial de género y diferencial, respaldado por el marco normativo vigente:

- Constitución Política (Art. 13) - Obligación del Estado de promover condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas en favor de grupos discriminados o marginados.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) - Aplicación de principios de transparencia en la ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de grupos poblacionales específicos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	38 DE 72

- Decreto 762 de 2018 - Política Pública Nacional para la garantía de los derechos de las personas del sector social LGTBI y de identidades de género diversos.
- Sentencia T-077 de 2016 / Sentencia T-443 de 2020 - Protección del derecho a la igualdad, la no discriminación y el reconocimiento de la identidad de género de la población LGTBIQ+.

7.3 Coherencia con Directrices Técnicas de Colombia Compra Eficiente

La estructuración del proceso se realizó conforme a:

- Guía para el Análisis del Sector – Colombia Compra Eficiente (2022).
- Guía de Contratación Pública Sostenible – Colombia Compra Eficiente (2024).

Esto permite que el proceso incorpore criterios de sostenibilidad social, inclusión, impacto territorial y fortalecimiento de capacidades locales de la población LGTBIQ+, propios de la modalidad de selección de mínima cuantía.

7.4 Alineación con Instrumentos de Planeación

El proyecto se articula con los principales instrumentos de planificación:

- Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” – eje de justicia social, equidad y cierre de brechas de desigualdad y la garantía de derechos para la población LGTBIQ+.
- Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca 2024–2027 “Liderazgo que Transforma” – inclusión social y diversidad, promoviendo espacios de visibilización y el fortalecimiento de la autonomía económica de sectores sociales diversos en la región.
- Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 “Juntos Sí Es Posible” – fortalecimiento social, productivo y económico de mujeres del territorio.

Además, el proyecto contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030, especialmente a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 5:** Igualdad de género.
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico.
- **ODS 10:** Reducción de desigualdades.
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	39 DE 72

Conclusión

El proceso contractual se encuentra plenamente ajustado al marco normativo vigente, considerando la modalidad de Mínima Cuantía, el objeto material del proyecto y su enfoque diferencial y de género.

La contratación:

- Es jurídicamente procedente, conforme a la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
- Es técnicamente coherente con el objeto del proyecto y con la ejecución de espacios de visibilización, ferias de emprendimiento y jornadas de conmemoración dirigidas al fortalecimiento de capacidades de población LGTBIQ+.
- Está programáticamente alineada con los planes de desarrollo nacional, departamental y distrital.
- Incorpora un enfoque diferencial y de diversidad dentro de los principios de inclusión, equidad, respeto por los derechos humanos y fortalecimiento social.

En consecuencia, el presente proceso contractual cumple con los requisitos legales, técnicos y programáticos para garantizar una ejecución transparente, eficiente y orientada al fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos de la Población LGTBIQ+ en el Distrito Especial de Buenaventura.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Desde la perspectiva del Project Management Institute (PMI), el análisis de la demanda constituye un componente esencial en la identificación de necesidades de los beneficiarios y en la definición de los requisitos del proyecto, permitiendo alinear los objetivos de la intervención con las expectativas del entorno y maximizar su impacto social. En el caso del proyecto “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el distrito de buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”, comprender la demanda efectiva de servicios logísticos, pedagógicos y de acompañamiento es crucial para garantizar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de la intervención.

Este análisis se sustenta en información proveniente de fuentes oficiales y estadísticas sectoriales, incluyendo reportes internos de la Secretaría de las Mujeres, estudios de demanda de servicios para sectores diversos y registros de experiencias previas de implementación eventos con enfoque social y diverso. El objetivo es identificar la necesidad real de la población beneficiaria, las capacidades operativas requeridas, patrones de participación, expectativas de los participantes y cobertura territorial, asegurando que la planificación y ejecución del proyecto respondan de manera efectiva a la demanda existente.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	40 DE 72

El análisis se realizó considerando los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual, con corte histórico desde 2022 hasta la vigencia actual de 2026, con el fin de evidenciar tendencias, disponibilidad de proveedores y la pertinencia de la contratación bajo modalidad de mínima cuantía.

8.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL DISTRITO CON OBJETOS SIMILARES

Con el propósito de fortalecer el análisis del sector y sustentar la pertinencia de adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para la ejecución del proyecto BPIN 202600000003511, se revisaron antecedentes contractuales del Distrito Especial de Buenaventura relacionados con la prestación de servicios logísticos, la implementación de jornadas de visibilización y el fortalecimiento de las capacidades de la población LGTBIQ+. Esta revisión permite validar las dinámicas de participación y las condiciones técnicas requeridas para garantizar la efectividad de las actividades de conmemoración y las ferias de emprendimiento en el territorio.

Entidad contratante	Objeto del Contrato	Proveedor	Modalidad	Valor (COP)	Fecha/Año	Lugar/Enfoque Territorial
Alcaldía Distrital de Buenaventura	Brindar apoyo logístico, técnico y administrativo para la implementación de las políticas públicas e igualdad de oportunidades para la población LGTBIQ+ y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del Distrito de Buenaventura.	ESAL	Mínima cuantía	\$67.011.300	2025	Desarrollo social
Alcaldía Distrital de Buenaventura	Fortalecer los procesos artísticos y culturales de la población LGTBIQ+ y promover las acciones de la Dirección Técnica de Cultura, a través de la circulación de contenidos artísticos, en el marco del proyecto BPIN 20024761090146.	ESAL	Mínima cuantía	\$55.437.000	2025	Desarrollo social
Alcaldía Distrital de Buenaventura	Fortalecimiento y desarrollo empresarial a las unidades productivas direccionados por comunidad LGTBIQ+ jóvenes, discapacitados, mujeres de la plaza José Hilario López y productivas del sector logístico portuario a través de la formación empresarial y entrega de apoyos económicos en el distrito especial de Buenaventura en el marco de los proyectos con códigos BPIN 2022761090447, 2022761090456, 2022761090460, 2022761090461, 2022761090463 Y 2022761090465	ESAL	Selección abreviada de menor cuantía	\$351.562.000	2023	Inclusión y desarrollo social

Tabla 15 Experiencia de entidad Alcaldía Distrital de Buenaventura-Fuente: Elaboración propia

El análisis de este antecedente permite concluir que el Distrito de Buenaventura ha recurrido de manera frecuente a la vinculación de entidades sin ánimo de lucro para la implementación de proyectos sociales y comunitarios, especialmente cuando las intervenciones requieren procesos de acompañamiento social, trabajo territorial, fortalecimiento organizativo y desarrollo de capacidades en poblaciones específicas. Históricamente, se evidencia la participación de actores con amplia experiencia en trabajo territorial y acompañamiento social, lo que ha permitido el desarrollo efectivo de programas de promoción de derechos y formación ciudadana.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	41 DE 72

La experiencia acumulada confirma que la vinculación de proveedores con experiencia en el sector social permite optimizar la capacidad operativa y el conocimiento territorial, facilitando la ejecución de actividades orientadas a la visibilización de derechos, la formación pedagógica y el empoderamiento de los liderazgos diversos en el Distrito.

En consecuencia, adelantar un proceso de Mínima Cuantía, en el marco de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, resulta coherente con las prácticas contractuales de la entidad. Esta modalidad se configura como el mecanismo idóneo para seleccionar, mediante la comparación de precios y el cumplimiento de requisitos técnicos mínimos, para la ejecución del proyecto “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”.

De esta manera, el proceso de selección objetiva bajo la modalidad de mínima cuantía garantiza la transparencia, la celeridad administrativa y la eficiencia en el gasto público, asegurando que las actividades de formación y participación técnica se desarrollen de manera oportuna y con la calidad requerida para el beneficio de la población diversa de Buenaventura.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y marzo de 2026, se observa una dinámica contractual significativa asociada a categorías de bienes y servicios relacionados con procesos de fortalecimiento comunitario, formación social, pedagogía participativa, promoción de derechos y desarrollo organizativo, los cuales guardan relación con las actividades requeridas para la ejecución del proyecto cuyo objeto es “prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”.

Los gráficos generados mediante herramientas de análisis del mercado estatal, a partir de la información registrada en las plataformas SECOP I y SECOP II, administradas por Colombia Compra Eficiente, permiten realizar la siguiente identificación:

Gasto mensual y anual

- El valor total transado, que asciende a más de \$55 billones de pesos según los registros analizados, refleja la significativa movilización de recursos públicos destinados a la contratación de servicios técnicos y logísticos. Esta inversión es fundamental para sustentar programas que garantizan el respeto, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de grupos poblacionales específicos.
- El comportamiento del gasto anual muestra una tendencia de consolidación en los últimos años, con picos estacionales de contratación en los primeros trimestres (enero-febrero). Esta dinámica es coherente con la necesidad de asegurar la ejecución oportuna de

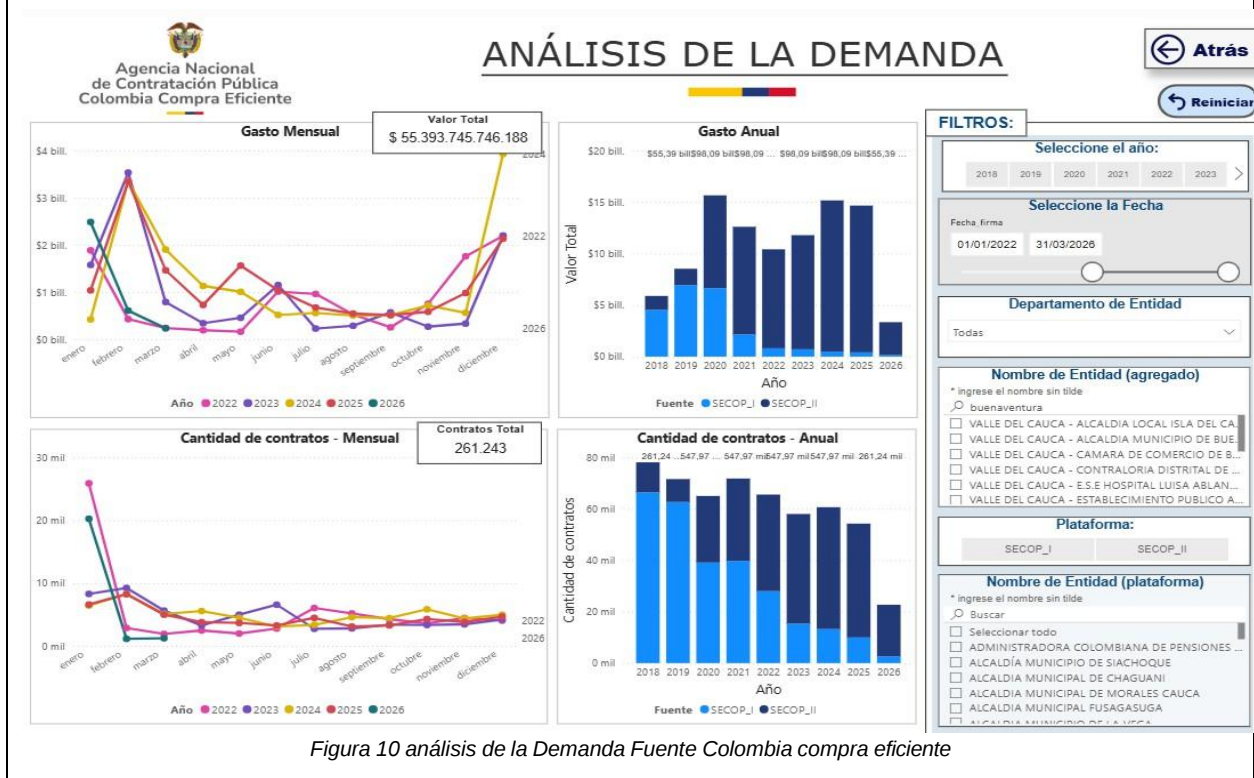
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
			VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	42 DE 72

procesos de mínima cuantía que permitan implementar las estrategias de formación y visibilización de la población diversa en el Distrito de Buenaventura.

- En este comportamiento se observa que los procesos de contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) han sido utilizados de manera recurrente por las entidades estatales para el desarrollo de estrategias de fortalecimiento comunitario, promoción de derechos, formación social y participación ciudadana, conforme a lo establecido en el Decreto 092 de 2017, el cual regula la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro para la ejecución de actividades de interés público.

Número de contratos

- Se registran más de 261.243 gestionados a través de las plataformas SECOP I y SECOP II durante el periodo analizado. Este volumen operativo refleja la robusta actividad contractual de las entidades públicas.
- Estas cifras evidencian que la vinculación de Entidades Sin Ánimo de Lucro dentro del sistema de contratación pública constituye un mecanismo relevante para la ejecución de programas sociales, pedagógicos y comunitarios, especialmente en intervenciones orientadas al fortalecimiento de capacidades, la promoción de derechos y la participación de poblaciones priorizadas, donde las organizaciones sociales aportan conocimiento territorial, experiencia en trabajo comunitario y capacidad de articulación con actores locales.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	43 DE 72

La evidencia cuantitativa extraída de las plataformas de contratación estatal respalda la decisión de utilizar la modalidad de Mínima Cuantía, como el mecanismo más eficiente y expedito para la ejecución del proyecto. Esta práctica es coherente con las dinámicas observadas a nivel territorial, donde se requiere la selección objetiva de proveedores que brinden servicios logísticos y técnicos para programas de fortalecimiento comunitario, formación y promoción de derechos. La modalidad elegida garantiza la pluralidad de oferentes y la optimización del recurso público mediante la selección del menor precio, asegurando la idoneidad en la atención a la población LGTBIQ+ del Distrito.

Asimismo, esta modalidad garantiza la eficiencia en la ejecución del gasto público mediante la selección objetiva, permitiendo la concurrencia de proveedores con sólida experiencia territorial y capacidad operativa para el fortalecimiento del tejido social. Estos elementos son determinantes para el éxito de las actividades dirigidas a la población LGTBIQ+ del Distrito Especial de Buenaventura. En este sentido, el proceso se alinea con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Lo anterior permite materializar las políticas de inclusión, el cierre de brechas de género y la protección integral de los derechos de la población LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura.



Figura 11 análisis de la Demanda - modalidad de selección Fuente Colombia compra eficiente

De acuerdo con los datos arrojados por la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se observa que las diferentes modalidades de selección presentan una participación significativa en el valor total de la contratación pública durante el período analizado. Dentro de estas, la modalidad de régimen especial concentra el mayor valor estimado de contratación, alcanzando aproximadamente \$32,71 billones de pesos.

En orden de magnitud, se identifican, además:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	44 DE 72

- Modalidad directa: aproximadamente \$16,7 billones.
- Otras modalidades combinadas (Concurso de méritos, licitación pública, mínima cuantía, entre otras): con valores proporcionalmente menores dentro del total de contratación pública.

Este comportamiento evidencia que las modalidades competitivas de selección, entre las que se destaca la Mínima Cuantía, constituyen el mecanismo idóneo para garantizar los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes. La gráfica demuestra que, si bien existen diversas formas de contratación, el Estado promueve procesos abiertos para asegurar la eficiencia en el uso de los recursos, especialmente en proyectos orientados al desarrollo social y la promoción de derechos humanos.

En este contexto, la utilización de la modalidad de Mínima Cuantía se configura como la alternativa técnica y legal más pertinente. Esta permite la concurrencia de diversos actores del mercado con experiencia en trabajo comunitario y formación ciudadana, asegurando que la entidad obtenga las mejores condiciones económicas sin sacrificar la calidad técnica. Lo anterior guarda armonía con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el cual regula los procesos de selección donde el factor determinante es el cumplimiento de la ficha técnica y el menor precio.

Para el caso del proyecto BPIN 202600000003511, cuyo objeto consiste en “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el distrito de buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”, esta tendencia respalda la pertinencia de adelantar un proceso de mínima cuantía, garantizando la participación de organizaciones con experiencia social y capacidad operativa en el territorio.

9. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El presente análisis de la oferta se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, como componente integral de los estudios y documentos previos que sustentan el proceso de contratación. Su propósito fundamental es identificar y caracterizar la disponibilidad real y efectiva en el mercado de proveedores para ejecutar las actividades de formación y visibilización contempladas en el proyecto BPIN 202600000003511.

Este análisis técnico se realiza en consonancia con las directrices de Colombia Compra Eficiente y con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, marco normativo que regula la selección objetiva y la transparencia en la contratación estatal. Asimismo, el análisis integra criterios técnicos, operativos y territoriales que permiten sustentar la existencia de una oferta plural en el mercado, conformada por proveedores y organizaciones con experiencia demostrada en procesos de fortalecimiento de capacidades, promoción de derechos, formación y participación ciudadana.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	45 DE 72

Dicha capacidad instalada en el territorio es fundamental para garantizar el cumplimiento de las metas dirigidas a la población LGTBIQ+ en el Distrito Especial de Buenaventura, asegurando que el contratista seleccionado cuente con la idoneidad necesaria para la ejecución del proyecto.

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN EL DEPARTAMENTO

Se consultó en la herramienta de Abastecimiento estratégico del MAES por el código 931415 para el Departamento del Valle del Cauca, durante los años 2022 a lo corrido de 2026 encontrando lo siguiente:

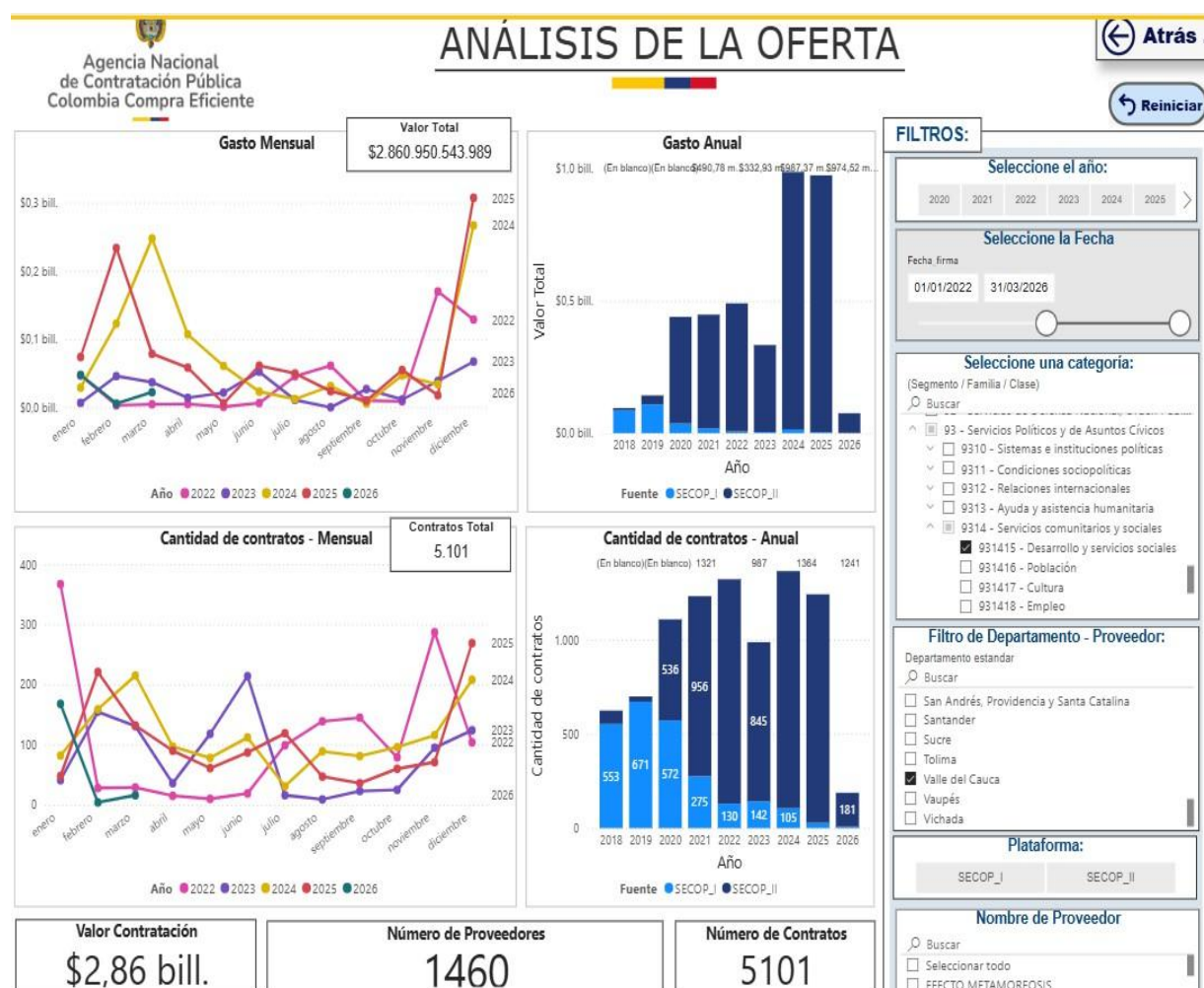


Figura 13 Análisis de la Oferta Fuente Colombia Compra eficiente

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	46 DE 72

Indicador	Resultado	Observaciones
Valor total contratado	\$2,86 billones COP	Corresponde al total ejecutado en el departamento durante el período.
Número total de contratos	5.101 contratos	Alta frecuencia de contratación, lo que demuestra una dinámica activa del mercado público.
Número de proveedores	1.460	Existe una amplia base de oferentes en el Valle del Cauca, lo cual favorece la competencia y disponibilidad de servicios.
Plataformas utilizadas	SECOP I, SECOP II, TVEC	La mayoría de procesos han sido gestionados a través de plataformas oficiales, garantizando trazabilidad.
Tendencia mensual (2022–2026)	Comportamiento estable con picos estacionales (enero, junio, noviembre)	Se identifican periodos de mayor ejecución presupuestal coincidiendo con calendarios institucionales y operativos.

Tabla 17 Análisis de la oferta Fuente Elaboración Propia

Conclusiones

Alta disponibilidad de organizaciones y proveedores: Con cerca de 1,5 mil proveedores registrados en el departamento, incluyendo organizaciones sociales y entidades sin ánimo de lucro, el entorno contractual presenta condiciones favorables para la implementación de proceso de selección de mínima cuantía.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	47 DE 72

Capacidad institucional para ejecutar recursos: La cifra superior a \$2,86 billones de pesos contratados evidencia que las entidades del departamento, incluyendo el Distrito Especial de Buenaventura, cuentan con experiencia y capacidad administrativa para desarrollar procesos contractuales orientados a la inversión social, que garanticen la ejecución técnica y financiera de programas comunitarios, pedagógicos y de fortalecimiento de capacidades, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la población LGTBIQ+ del territorio.

Relevancia para el proyecto: El comportamiento de la oferta en el territorio valida la viabilidad operativa del proyecto BPIN 202600000003511, dado que existe un ecosistema institucional y organizacional con experiencia en la ejecución de procesos de formación, participación de población LGTBIQ+ y promoción de derechos.

Coherencia con la modalidad seleccionada: Este entorno respalda la utilización del mecanismo de mínima cuantía, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, garantizando transparencia, concurrencia y participación plural de proveedores y organizaciones con experiencia en trabajo comunitario y fortalecimiento de liderazgos sociales. De esta manera, se asegura que el proceso atraiga ofertas competitivas que cumplan con la idoneidad técnica necesaria para el beneficio de la población LGTBIQ+ del Distrito.

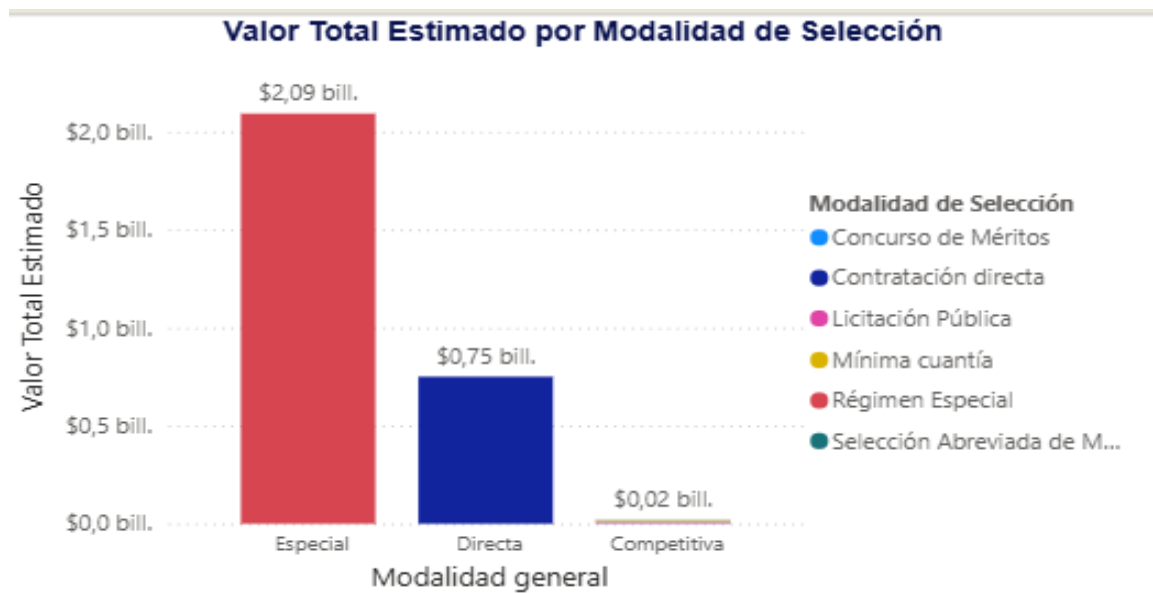


Figura 14 Modalidad de selección Fuente Colombia Compra Eficiente

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	48 DE 72

Modalidad General	Valor Total Estimado (COP)	Participación (%) Aprox.
Contratación Directa	\$0,75 billones	26,22%
Competitiva	\$0,02 billones	0.70%
Especial	\$2,09 billones	73,08 %
Enajenación	\$0 billones	0 %

Tabla 18 Análisis modalidad de selección Fuente Elaboración Propia

Conclusiones

Predominio de la contratación especial: Con un valor estimado de \$2,09 billones, la contratación directa representa el mayor volumen de recursos ejecutados por las entidades públicas en el departamento del Valle del Cauca, lo que evidencia su uso recurrente para atender diversas necesidades institucionales.

Entorno favorable para contratación directa: La modalidad contratación directa refleja un valor estimado de \$2,09 billones, lo que refleja un uso significativo de mecanismos de selección pública que garantizan concurrencia, transparencia y participación de múltiples oferentes.

Razonabilidad jurídica y operativa: La implementación de la modalidad de selección de Mínima Cuantía permite a la entidad garantizar una selección objetiva basada en la eficiencia económica y la idoneidad técnica. Este proceso competitivo asegura que los proveedores participantes cuenten con la experiencia necesaria en la ejecución de programas sociales, pedagógicos y comunitarios, tales como los orientados al fortalecimiento de capacidades y la promoción de los derechos humanos de la población LGTBIQ+ del Distrito.

Coherencia con la modalidad seleccionada: En este contexto, el desarrollo de un proceso de Mínima Cuantía, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, resulta consistente con las prácticas de contratación del sector público y garantiza condiciones de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva. Esta modalidad es el mecanismo idóneo para asegurar la adecuada ejecución del proyecto BPIN 202600000003511, orientado al fortalecimiento de liderazgos de la población LGTBIQ+ y la promoción de sus derechos en el Distrito Especial de Buenaventura.

ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL

Se realizó el análisis de la oferta a nivel nacional con los códigos identificados en el proceso, durante los años 2022 a lo corrido de 2026 encontrando lo siguiente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
			VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	49 DE 72

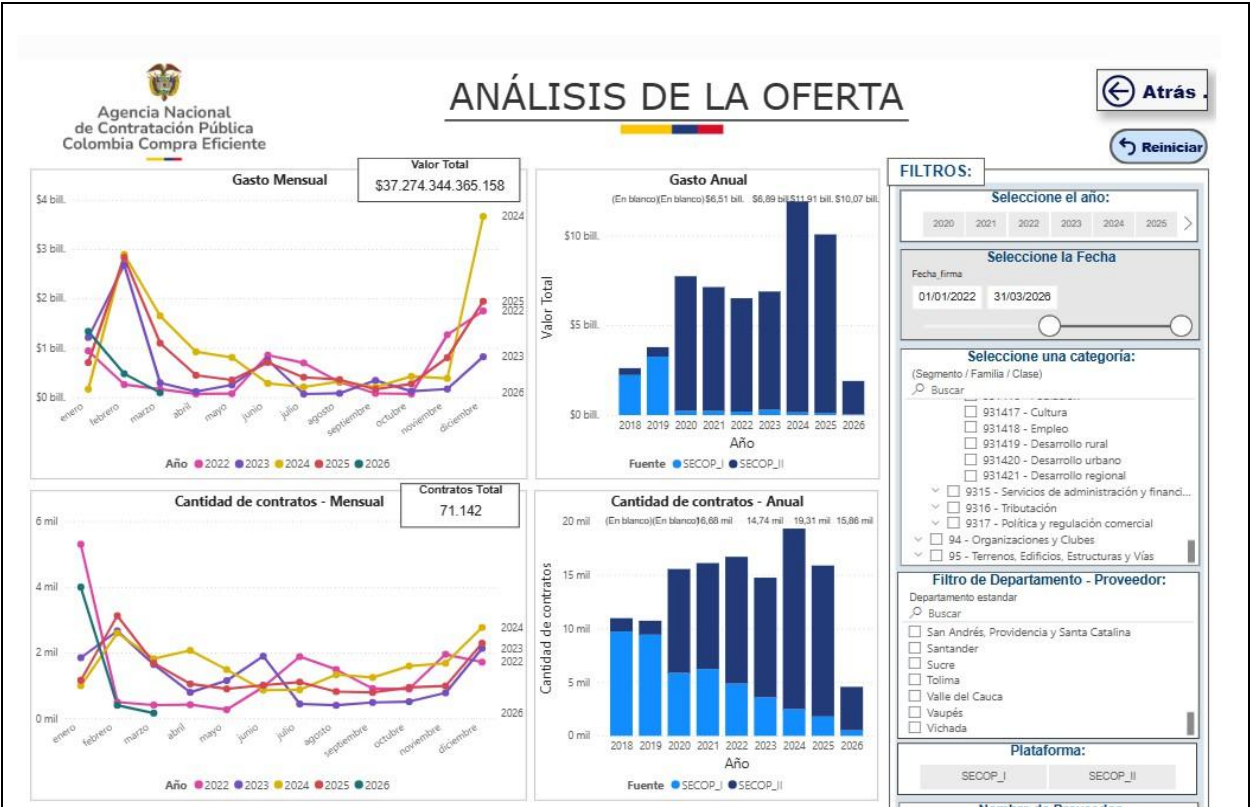


Figura 15 Análisis de la oferta Nacional Fuente Colombia compra eficiente

Indicador	Valor
Valor Total Contratado	\$37,27 billones
Número total de contratos	71,14 mil
Número de proveedores únicos	27,04 mil
Plataformas utilizadas	SECOP I, SECOP II, TVEC

Tabla 19 Análisis de la oferta Nacional Fuente Elaboración Propia

Comportamiento Temporal

Gasto Anual:

*Se observa una tendencia creciente en los años 2024 y 2025, con una leve disminución en 2021 y 2022.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	50 DE 72

Gasto Mensual:

*Altos picos en meses como febrero y diciembre, de la vigencia de 2024 y 2025.

*En diciembre de 2024, se registró el valor mensual más alto de gasto público.

Cantidad de Contratos Mensuales:

*Concentración significativa de contratos en el primer trimestre de cada año.

*Estabilidad progresiva en el resto del año, con repuntes leves en junio y diciembre.

Conclusiones Relevantes

1.Existencia de una Oferta Plural y Especializada:

El análisis demuestra que el mercado es altamente competitivo y cuenta con suficientes actores para garantizar la pluralidad de oferentes, permitiendo que el Distrito obtenga el mejor precio mediante la comparación de ofertas.

2.Capacidad Técnica del Mercado:

Los antecedentes muestran que entidades bajo la figura de ESAL han participado activamente en procesos de Mínima Cuantía para el Distrito. Esto concluye que, si bien la modalidad es abierta a cualquier interesado, el sector cuenta con organizaciones sociales que poseen la capacidad técnica, administrativa y territorial necesaria para ejecutar los espacios pedagógicos y las ferias de emprendimiento del proyecto BPIN 202600000003511

3.Eficiencia en el Gasto Público:

Con un valor total contratado a nivel nacional de \$37,27 billones, se concluye que la contratación pública de estos servicios es una práctica estandarizada. La Mínima Cuantía permite al Distrito de Buenaventura alinearse con esta dinámica de eficiencia, asegurando una selección objetiva basada en el menor costo, tal como lo exige el Decreto 1082 de 2015.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	51 DE 72

VALOR TOTAL POR CÓDIGO UNSPSC (AGRUPADOS POR FAMILIA)

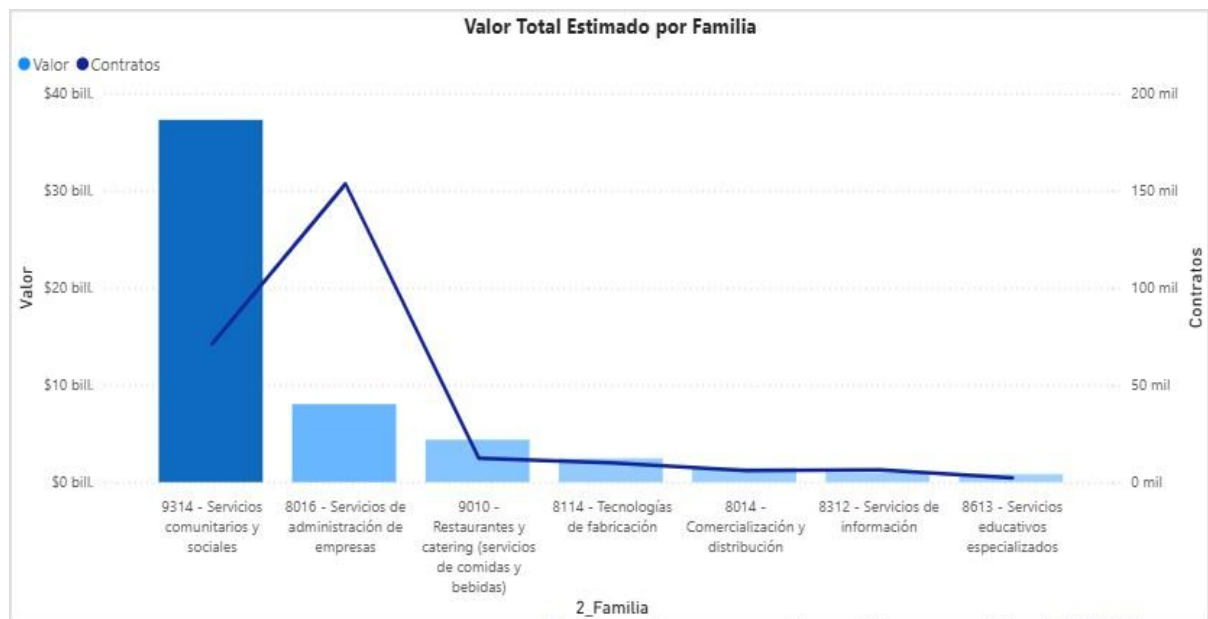


Figura 16 Análisis de Valores por Código UNSPSC Fuente Colombia compra eficiente

De los códigos UNSPSC analizados, el que presenta mayor inversión durante el período analizado es 9314 Servicios comunitarios y sociales, superando los 35 billones.



Figura 17 Análisis de proveedores Fuente Colombia compra eficiente

Con respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, es la que ha desarrollado la mayor inversión en el desarrollo social a nivel nacional.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	52 DE 72

VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN

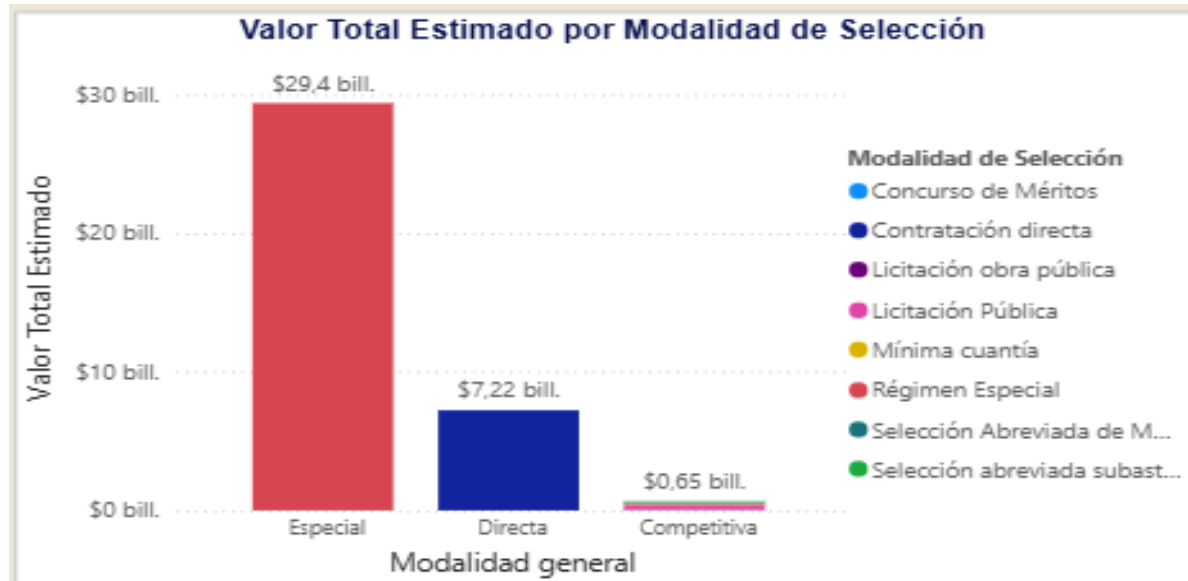


Figura 18 Modalidad de selección Fuente Colombia compra eficiente

Modalidad de Selección	Valor Total Estimado (billones)	Participación (%) aproximada
Modalidades Especiales (Convenios, etc.)	\$29,4 billones	78,88%
Contratación Directa	\$7,22 billones	19,37%
Modalidades Competitivas (Licitaciones y similares)	\$0,65 billones	1,74%

Tabla 20 Análisis de la oferta modalidad de selección Fuente Elaboración Propia

Conclusión

El comportamiento de las modalidades de selección durante el período analizado evidencia que los esquemas de contratación orientados al fortalecimiento de capacidades y la inclusión social son pilares de la ejecución Distrital. En consecuencia, la utilización de un proceso de selección de mínima cuantía, con entidades sin ánimo de lucro (ESAL) para el desarrollo del proyecto BPIN 20260000003511 resulta jurídicamente procedente, técnicamente coherente y operativamente pertinente, al permitir la vinculación de organizaciones con experiencia en

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	53 DE 72

procesos de formación, sensibilización, participación y visibilización de la población LGTBIQ+ del Distrito Especial de Buenaventura.

10. PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Considerando la forma de pago establecida para el presente proceso contractual y buscando brindar la oportunidad de participar a la mayor cantidad de oferentes interesados en ejecutar el objeto contractual, la Entidad Estatal no solicitará una capacidad financiera determinada a los oferentes.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, se tendrá como único criterio de selección del contratista el menor precio ofrecido en aplicación al procedimiento de contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de todos los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 del 2015.

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. (núm. 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015).

11. LIMITACIONES MIPYMES

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1.El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2.Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	54 DE 72

personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, sólo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	55 DE 72

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

CRITERIO	SI	NO
Proceso de selección superior a \$468.926.250		X
Aplica procedimiento para limitación a MiPymes	X	

12. VERIFICACIÓN DE INCENTIVOS, CRITERIOS DIFERENCIALES, CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

En la presente convocatoria, se tendrá en cuenta como incentivo las asociaciones y entidades cuyo representante legal sea mujer, también se tendrá en cuenta las entidades que dentro de su planta de personal cuenten con personas con discapacidad, también se tiene incentivos especiales para la MiPymes, que presenten propuesta en el presente proceso de contratación.

CRITERIOS	SI	NO	%
Aplica criterio diferencial de emprendimiento y empresa de mujeres		X	
Aplica puntaje en emprendimiento y empresa de mujeres		X	
Aplica criterio diferencial a MiPymes	X		
Aplica puntaje adicional a MiPymes	X		0,25%
Aplica fomento a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en la ejecución del contrato.	X		0,25%
El objeto del proceso corresponde a la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención.		X	-----
Si en el criterio anterior escribió SI, está en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones		X	
Aplica incentivo a trabajadores con discapacidad		X	
Aplicación para la promoción de la industria nacional		X	

Las pequeñas y medianas empresas, (Pymes), son un pilar estructural del desarrollo nacional, ya que tienen importancia relevante en la economía nacional, siendo responsable de manera significativa del tejido empresarial y de la mayor parte de la fuerza laboral nacional. Su relevancia trasciende la producción de bienes y servicios, pues su capacidad de resiliencia territorial y adaptabilidad a las nuevas tecnologías de la información las posiciona como agentes clave para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza.

•Sector Industrial: Los empresarios del sector industrial mantienen un optimismo cauteloso, condicionado por la volatilidad de los costos logísticos y la necesidad de mayor inversión en

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	56 DE 72

seguridad. Esta postura refleja una moderación en las expectativas de crecimiento, supeditada a la estabilidad social y al fortalecimiento de las cadenas de valor que conectan la industria con el talento humano local.

- Sector Comercio: Presenta una tendencia hacia la estabilización, impulsada por la digitalización de los micronegocios y el fortalecimiento de la Economía Popular. No obstante, el sector mantiene una percepción de riesgo moderada debido a la informalidad y a la dependencia del flujo de caja diario, lo que genera una expectativa de crecimiento enfocada en el corto plazo y en la demanda de servicios institucionales.

- Sector Servicios: Presenta un panorama más dinámico y optimista con respecto al sector comercio. Después de todos los análisis del informe, se generan unas acciones de mejoramiento a partir de puntos críticos identificados como lo son: certificación de calidad, lanzamiento de nuevos productos, diversificación de mercado.

Frente a las pequeñas Empresas indican:

- Presentan una mayor vulnerabilidad ante fenómenos como la inflación de costos logísticos y la fluctuación de precios de insumos, los cuales impactan directamente en su margen de utilidad.

- Operan bajo una lógica de "supervivencia diaria", lo que limita su capacidad para soportar retrasos en los pagos o periodos de crisis prolongados donde la demanda de servicios disminuye.

- Son más vulnerables a la fiscalización y control gubernamental. La falta de garantías y recursos propios restringe su acceso al crédito formal, limitando su capacidad para realizar inversiones iniciales robustas.

- Existe una dificultad estructural para transitar hacia el rango de medianas empresas, debido a la nula capacidad de fusión o absorción de otras unidades productivas.

- Mantienen una gran tensión política ya que los grandes empresarios tratan por todos los medios de eliminar a estas empresas, por lo que la libre competencia se limita o tácitamente desaparece.

- Su administración es empírica y en las pequeñas empresas predomina una administración liderada por sus propietarios, lo que conlleva a una alta carga operativa para el directivo, pero con un rendimiento técnico que podría optimizarse mediante la especialización.

En cuanto a las medianas empresas indican

- Mantienen estructuras administrativas y de nómina más costosas que no siempre se compensan con el volumen de ventas, lo que reduce su capacidad de maniobra financiera ante imprevistos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	57 DE 72

•Compiten con las grandes empresas por personal altamente calificado. Sin embargo, su incapacidad de ofrecer salarios de gran escala limita la contratación de expertos fijos.

•Debido a que priorizan la operatividad para cubrir sus altos costos fijos, los controles de calidad internos pueden ser mínimos o inconsistentes

•Vulnerabilidad a la Oferta y Demanda (Modelo OIT): En la Oferta son sensibles a la deserción de personal técnico clave y a las interrupciones en la cadena de suministro de insumos de mayor escala, con respecto a la Demanda su estructura no les permite ser tan flexibles como las microempresas; una caída en la demanda de servicios estatales impacta severamente su capacidad para mantener la infraestructura instalada.

Desde la perspectiva de la demanda, el primer efecto identificado es la fluctuación en los niveles de servicio de los sectores dependientes del gasto público y el turismo regional, los cuales, aunque activos, enfrentan una demanda altamente sensible a las condiciones de seguridad y estabilidad del Distrito. En segundo lugar, la reconfiguración del consumo local y

la desaceleración de ciertos mercados de exportación no tradicional, han presionado a las medianas empresas a ajustar sus proyecciones de venta, limitando su capacidad de expansión. Finalmente se hace referencia a la barrera crítica relacionada con el estrés de liquidez; el manejo del flujo de caja se ha vuelto más complejo debido a las tasas de interés aún restrictivas en el sector financiero formal, lo que dificulta que este segmento empresarial disponga del capital de trabajo necesario.

Desde el lado de la oferta, se señala como un primer efecto la reducción en la disponibilidad de mano de obra, explicada por la dificultad de retener personal ante la alta competencia del sector portuario y las nuevas expectativas de los trabajadores, sumado a las restricciones de movilidad y las exigencias de flexibilidad laboral que las medianas empresas aún luchan por implementar. Asimismo, se observa una presión sobre la productividad operativa derivada de la transición hacia modelos de negocio sostenibles y la integración de inteligencia artificial en los procesos administrativos; ajustes que demandan inversión de tiempo y recursos que este segmento empresarial suele carecer. Finalmente, la oferta se ve afectada por la inestabilidad en la producción y distribución, así como en el incremento en los costos de materias primas, lo que genera cuellos de botella lo que obliga a las empresas a renegociar constantemente sus cadenas de suministro para mantener la continuidad en la prestación de sus servicios.

De conformidad con los criterios e incentivos para MiPymes del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso incluirá criterios para su participación efectiva.

En el sector de servicios predominan las micro y pequeñas empresas. En un segundo nivel de participación se encuentran las medianas empresas, seguidas por una representación minoritaria de firmas de gran tamaño. Es relevante destacar que una parte significativa de este tejido empresarial opera actualmente bajo figuras de asociatividad, tales como cooperativas de trabajo asociado y organizaciones de base.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	58 DE 72

Se puede concluir que para el actual proceso de servicio que se pretende adelantar, se encuentran en el mercado suficientes empresas que podrían cumplir exitosamente las actividades específicas a desarrollar en el objeto contractual, asegurando además que se cumpla con el plazo de ejecución.

13. FACTORES QUE SUSTENTA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y LA CONTRATACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCIA, LA EFICACIA Y LA ECONOMÍA

Tipo de contrato: Mínima Cuantía

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD

1.Consideraciones Generales

La selección de la modalidad contractual constituye una decisión objetiva que debe estar determinada por la naturaleza del objeto contractual, el tipo de actores que pueden ejecutarlo y las reglas previstas en el régimen de contratación estatal.

En el presente caso, el proyecto cuyo objeto consiste en “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”. Esta iniciativa de carácter social y comunitario busca el fortalecimiento de capacidades y la promoción de derechos a través de actividades operativas y de formación.

Por la naturaleza de estas actividades, el desarrollo del proyecto requiere la participación de proveedores logísticos con experiencia en procesos pedagógicos y de visibilización con enfoque poblacional. Por lo tanto, resulta procedente la aplicación de la modalidad de Mínima Cuantía, la cual permite una convocatoria pública abierta a diversos actores del mercado (incluyendo organizaciones sociales, entidades sin ánimo de lucro y empresas del sector privado).

Esta modalidad garantiza que la selección se realice bajo el criterio de menor precio, asegurando la eficiencia en el gasto público y el cumplimiento de los principios de transparencia y economía, al tiempo que permite verificar que el contratista seleccionado cuente con la idoneidad técnica necesaria para atender de manera efectiva a la población LGTBIQ+ del Distrito.

2.Fundamento Jurídico de la Modalidad

La modalidad encuentra sustento en el siguiente marco normativo vigente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	59 DE 72

Ley 1150 de 2007 (Artículo 2, numeral 5): Que establece el procedimiento de mínima cuantía como un mecanismo de selección objetiva basado en el menor precio, aplicable cuando el valor del contrato no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.

Decreto 1082 de 2015 (Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes): Que reglamenta el procedimiento operativo, los términos de publicación y las reglas de adjudicación para esta modalidad, garantizando la agilidad administrativa sin vulnerar la transparencia.

Ley 80 de 1993: Que establece los principios rectores de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que deben regir toda la actividad contractual de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

De conformidad con esta normativa, la entidad estatal debe:

- Publicar el proceso en SECOP II.
- Asegurar la pluralidad de oferentes.
- Evaluar que los proponentes cumplan con la capacidad jurídica y la experiencia técnica mínima requerida para la atención de la población LGTBIQ+.
- Seleccionar la propuesta del oferente que, habiendo cumplido con los requisitos técnicos y jurídicos, presente la oferta económica más favorable para el Distrito y que garantice el cumplimiento del objeto contractual.

3. Justificación Técnica de la Modalidad

El objeto contractual se centra en la prestación de servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+, actividades esenciales para el fortalecimiento de capacidades y la promoción de los derechos de la población LGTBIQ+ en el Distrito Especial de Buenaventura.

Desde el punto de vista técnico:

- El proyecto tiene un enfoque social, participativo y comunitario.
- El análisis de sector demuestra que existe una oferta plural de proveedores, organizaciones sociales y empresas con experiencia en procesos de fortalecimiento de capacidades, liderazgo comunitario y logística con enfoque de diversidad.
- Al tratarse de un proceso basado en una ficha técnica detallada, la modalidad de Mínima Cuantía asegura que el proponente deba garantizar estrictamente la calidad de los espacios pedagógicos y los insumos para la feria.
- La modalidad permite la concurrencia de diversos actores con arraigo territorial y capacidad operativa, garantizando que el Distrito seleccione la oferta que mejor optimice los recursos públicos mediante el criterio de menor precio.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	60 DE 72

En este contexto, el proceso competitivo con ESAL resulta el mecanismo más adecuado para garantizar la selección de una organización con experiencia, arraigo territorial y capacidad para ejecutar las actividades previstas.

4. Conclusión

La modalidad de Mínima Cuantía para el presente proceso de selección es:

Jurídicamente procedente, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, considerando que el valor del presupuesto oficial no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad.

- Técnica adecuada, debido a que permite verificar la idoneidad y experiencia de los proponentes para ejecutar servicios de apoyo logístico, técnico y pedagógico con enfoque poblacional.
- Administrativamente eficiente, al garantizar un procedimiento ágil y célere que responde a la necesidad de ejecutar oportunamente las actividades de conmemoración y formación en el territorio.
- Financieramente coherente, al aplicar el criterio de selección objetiva por menor precio, lo que asegura la optimización de los recursos públicos y la pluralidad de oferentes.

En consecuencia, la Mínima Cuantía constituye la modalidad más apropiada para la ejecución del proyecto BPIN 202600000003511, garantizando el fortalecimiento de capacidades y la promoción de los derechos de la población LGTBIQ+ del Distrito Especial de Buenaventura bajo los principios de transparencia y economía.

ANÁLISIS DE REGULACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se tendrá en cuenta en el presente documento los aspectos referentes a los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Por lo tanto, el presente proceso no está cobijado por ningún Acuerdo o tratado internacional, en atención a la modalidad de contratación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
			VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	61 DE 72

14. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI			CÓDIGO:	FG-GI-CA-13
				VERSIÓN:	3.0
	ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO			FECHA:	2/1/2023
				PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	Agosto de 2026
Dependencia:	SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EQUITAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
Objeto a contratar	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGTBIQ+ EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003511, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.
Diligenciado por:	YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD * PROMEDIO)
				VR. COTIZACION 1	VR. COTIZACION 2	VR. COTIZACION3		
ACTIVIDAD 1. FERIA DE EMPRENDIMIENTO PARA LA COMUNIDAD LGTBIQ+								
PERSONAL								
1	Disponer de un (1) profesional en Administración de Empresas, con título profesional debidamente acreditado, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o terminación de materias, áreas administrativas en procesos relacionados con: • Desarrollo de estrategias pedagógicas o formativas • Trabajo con población LGTBIQ+ Deberá acreditar experiencia específica en la planeación, coordinación o ejecución de capacitaciones o procesos formativos en el tema: • Creación de unidades productivas o emprendimientos locales. El profesional se desempeñará como capacitador de equipo, encargado de la planificación, articulación y seguimiento de las jornadas de formación orientadas a la población diversa, durante el plazo de ejecución del contrato.	Persona	1	\$ 3,605,000	\$ 3,605,000	\$ 3,605,000	\$ 3,605,000	\$ 3,605,000
2	Disponer de dos (2) técnico auxiliar de apoyo logístico o procesos administrativos para apoyar las tareas logísticas, (listados de asistencia, suministro de aguas, suministro o entrega de almuerzos), y demás actividades que se requieran	Persona	2	\$ 2,060,000	\$ 2,060,000	\$ 2,060,000	\$ 2,060,000	\$ 4,120,000
LOGISTICA								
3	Garantizar el suministro de materiales y materias primas a los diez (10) grupos participantes, permitiendo la elaboración de muestras de las unidades productivas que se exhibirán en la feria de emprendimiento, asegurando así el fortalecimiento del potencial productivo de la comunidad	Unidad	10	\$ 2,420,000	\$ 2,410,000	\$ 2,400,000	\$ 2,410,000	\$ 24,100,000
4	Garantizar el suministro e instalación de una (1) tarima con dimensiones de 6x6 metros, con estructura técnica certificada y condiciones de seguridad óptimas para el desarrollo de las presentaciones artísticas, pedagógicas y la visibilización de la población LGTBIQ+ durante la jornada.	Unidad	1	\$ 2,250,000	\$ 2,200,000	\$ 2,250,000	\$ 2,233,333	\$ 2,233,333
5	Garantizar un sistema de sonido profesional con una potencia mínima de 3.000 vatios y una (1) consola digital con capacidad para la operación de al menos tres (3) micrófonos. El sistema debe asegurar una cobertura auditiva uniforme en el área de influencia del evento.	Unidad	1	\$ 1,600,000	\$ 1,550,000	\$ 1,600,000	\$ 1,583,333	\$ 1,583,333
6	Garantizar el suministro e instalación de una (1) carpa con dimensiones de 12 x 16 metros para la cobertura integral de la feria de emprendimiento	Unidad	1	\$ 2,000,000	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000	\$ 2,066,667	\$ 2,066,667
7	Garantizar la disposición de diez (10) stands fabricados en madera, con dimensiones de 2 x 2 metros cada uno, diseñados para la visibilización de los emprendimientos y talentos locales de la población LGTBIQ+ participante.	Unidad	10	\$ 835,000	\$ 830,000	\$ 840,000	\$ 835,000	\$ 8,350,000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
			VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	62 DE 72

8	Suministrar la entrega de almuerzos para cien (100) personas durante el evento, consistente en: una proteína. Pollo, carne, cerdo o pescado, una porción de arroz, una porción de ensalada, acompañado de jugo en caja o botella, deben ser entregados bajo normas de salubridad.	Unidad	100	\$ 35,000	\$ 35,500	\$ 34,500	\$ 35,000	\$ 3,500,000
9	Servicio de difusión, promoción y convocatoria del evento. • Diseñar, producir y difundir piezas publicitarias de treinta (30) segundos para la promoción y convocatoria del evento a través de medios radiales, televisivos y digitales. • Emitir diez (10) cuñas radiales de treinta (30) segundos, distribuidas en dos (2) emisiones diarias (jornada de mañana y tarde) durante los cinco (5) días calendario previos al evento. • Emitir diez (10) cuñas televisivas de treinta (30) segundos, distribuidas en dos (2) emisiones diarias (jornada de mañana y tarde) durante los cinco (5) días calendario previos al evento. • Difundir piezas gráficas y/o audiovisuales en redes sociales y demás plataformas digitales durante cinco (5) días calendario previos al evento, orientadas a la convocatoria y promoción de la participación ciudadana. • Diseñar, habilitar y administrar un (1) enlace digital de registro previo que permita la captura de datos básicos de los participantes, con el fin de facilitar la convocatoria, organización y seguimiento de la asistencia de la población LGBTIQ+ al evento. • Entregar informe de ejecución que incluya evidencias de publicación, certificados de emisión, métricas de alcance digital y base de datos consolidada de registros obtenidos a través del enlace de inscripción.	Servicios	10	\$ 220,000	\$ 230,000	\$ 225,000	\$ 225,000	\$ 2,250,000
ACTIVIDAD 2. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY								
PERSONAL								
10	Disponer de un (1) Coordinador encargado de planificar, organizar y direccionar el desarrollo integral del evento de conmemoración y visibilización, con título profesional en Educación o áreas afines, que cuente con posgrado o cualificaciones acreditadas en temas de Género, Paridad, Inclusión Social o Diversidad Sexual. Deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) meses en: • Dirección o coordinación de procesos pedagógicos con enfoque diferencial. • Gestión y apoyo administrativo en eventos de impacto social o comunitario. El coordinador será el responsable de asegurar la articulación técnica entre los componentes artísticos, logísticos y de difusión.	Persona	1	\$ 1,400,000	\$ 1,400,000	\$ 1,400,000	\$ 1,400,000	\$ 1,400,000
11	Disponer de dos personas (2) con título bachiller que brinde apoyo durante el desarrollo del evento. (Persona mayor de 18 años)	Personas	2	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ 1,300,000
12	Disponer de una (1) persona encargada de la Presentación y Moderación del evento durante la totalidad de su duración.	Persona	1	\$ 830,000	\$ 830,000	\$ 830,000	\$ 830,000	\$ 830,000
LOGISTICA								
13	Garantizar la entrega de cien (100) botellas de agua a los participantes del evento.	Unidad	100	\$ 3,600	\$ 3,500	\$ 3,600	\$ 3,567	\$ 356,667
14	Garantizar el alquiler de: • Una (1) carpa con dimensiones de 12x42 metros, sin cortinas, solo techo y estructura para protección del área principal.	Unidad	1	\$ 85,000	\$ 85,400	\$ 85,500	\$ 85,300	\$ 85,300
15	Garantizar el alquiler e instalación de: • Una (1) tarima de 9 x 6 x 6 metros configurada tipo pasarela	Unidad	1	\$ 1,900,000	\$ 1,890,000	\$ 1,910,000	\$ 1,900,000	\$ 1,900,000
16	Garantizar el suministro de: • Un (1) camerino acondicionado para el cambio de vestuario de los artistas y participantes.	Unidad	1	\$ 400,000	\$ 420,000	\$ 430,000	\$ 416,667	\$ 416,667
17	--Producción de audio y sonido profesional: • Garantizar un sistema de sonido tipo Line Array compuesto por cinco (5) cajas por lado, reforzado con seis (6) cabinas dobles por lado y cuatro (4) bajos por lado para asegurar una cobertura total • Suministro de seis (6) monitores de piso, una (1) consola digital con capacidad mínima para dieciocho (18) canales y el conjunto completo de micrófonos necesarios para la moderación y presentaciones musicales • Ingeniero de sonido	Servicio	1	\$ 6,410,000	\$ 6,450,000	\$ 6,430,000	\$ 6,430,000	\$ 6,430,000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
			VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	63 DE 72

18	-Producción de video e iluminación profesional para evento. • Garantizar el suministro, instalación, operación y desmontaje de una (1) pantalla LED de tres (3) metros de ancho por dos (2) metros de alto, con estructura autoportante en truss, apta para la proyección de contenidos audiovisuales durante el desarrollo del evento. • Suministrar un (1) procesador de video, la totalidad de cables de red requeridos y las extensiones eléctricas necesarias para la correcta operación del sistema. • Instalar y operar un (1) sistema de iluminación profesional tipo LED, diseñado para la iluminación frontal y lateral del escenario y la pasarela, garantizando condiciones óptimas de visibilidad, ambientación y realce estético del evento. • Disponer de un (1) técnico de video e iluminación responsable del montaje, operación, monitoreo técnico y desmontaje de los equipos durante la ejecución del evento.	Servicio	1	\$ 3,840,000	\$ 3,850,000	\$ 3,845,000	\$ 3,845,000	\$ 3,845,000
19	Alquiler de sillería: • Sillas plásticas tipo rimax, elaboradas en material resistente de polipropileno, color blanco, con espaldar y brazos, aptas para uso en exteriores e interiores, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento. El operador deberá garantizar su transporte, instalación, organización y posterior desmontaje en el espacio destinado	Unidad	200	\$ 1,850	\$ 1,800	\$ 1,800	\$ 1,817	\$ 363,333
20	Garantizar alquiler de: • Cincuenta (50) vallas de contención de público de 2 metros de ancho por 1,20 a 1,40 metros de alto, fabricados en tubería galvanizada pesada. • Transporte e instalación.	Unidad	50	\$ 35,000	\$ 35,150	\$ 35,000	\$ 35,050	\$ 1,752,500
21	Garantizar alquiler de dos (2) unidades sanitarias portátiles (baños).	Unidad	2	\$ 600,000	\$ 595,000	\$ 595,000	\$ 596,667	\$ 1,193,333
22	Realizar decoración del espacio, que contenga velos, flores, mobiliarios decorativos, con temática alusiva a la inclusión y a la diversidad.	Global	1	\$ 2,000,000	\$ 2,110,000	\$ 2,100,000	\$ 2,070,000	\$ 2,070,000
23	Garantizar la disposición, adecuación y decoración artística de carrozas (vehículos tipo planchón o similares) diseñadas específicamente para el desfile de conmemoración.	Unidad	4	\$ 1,000,000	\$ 1,025,000	\$ 1,000,000	\$ 1,008,333	\$ 4,033,333
24	Contratar la presentación de un (1) grupo musical integrado por artistas de la población LGTBIQ+, que interpreten música del Pacífico.	Unidad	1	\$ 1,220,000	\$ 1,250,000	\$ 1,300,000	\$ 1,256,667	\$ 1,256,667
25	Garantizar la presentación de un (1) grupo dancístico conformado por personas de la población LGTBIQ+, que representen bailes típicos del pacífico.	Unidad	1	\$ 1,200,000	\$ 1,150,000	\$ 1,200,000	\$ 1,183,333	\$ 1,183,333
26	Contratar la participación de dos (2) poetas pertenecientes a la población LGTBIQ+	Persona	2	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 1,200,000
27	Contratar la presentación de grupo de baile moderno integrados o conformados por personas de la población LGTBIQ+	Unidad	1	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
28	Contratar la realización de dos (2) shows de transformismo, ejecutado por dos (2) artistas de la población LGTBIQ+ del Distrito de Buenaventura	Persona	2	\$ 3,200,000	\$ 3,210,000	\$ 3,200,000	\$ 3,203,333	\$ 6,406,667
29	Garantizar el suministro de kits de animación y visibilización para el evento de la Conmemoración. Los suministros deben cumplir las siguientes especificaciones: • Suministro de cien (100) pañoletas estampadas con los colores representativos de las banderas de la diversidad. • Adquisición de trescientos (300) globos tipo mil figuras de colores diversos y trescientos (300) globos referencia R-12 de colores variados. • Suministro de trescientos (300) pitos y cien (100) cometas. Propuesta de Distribución (100 Kits): Cada uno de los 100 Kits de Animación contendría: • Una (1) pañoleta estampada. • Una (1) cometa. • Tres (3) pitos. • Tres (3) globos R-12. • Tres (3) globos mil figuras.	Unidad	100	\$ 15,000	\$ 14,000	\$ 15,100	\$ 14,700	\$ 1,470,000
30	Garantizar el suministro de cien (100) camisetas estampadas con el logo del evento	Unidad	100	\$ 38,000	\$ 37,800	\$ 37,900	\$ 37,900	\$ 3,790,000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
			VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	64 DE 72

PUBLICIDAD								
31	Garantizar la publicidad del evento, a través de diseño y elaboración de: •Un (1) logo para el evento •Un (1) volante digital •Un (1) pendón •Un (1) pasa calles •Divulgación del evento en redes sociales y programas de televisión local	Plan de medio	1	\$ 3,200,000	\$ 3,250,000	\$ 3,120,000	\$ 3,190,000	\$ 3,190,000
				\$97,390,000	\$97,567,900	\$97,485,500	\$97,481,133	\$97,481,133
				\$97,481,133				
COTIZACIÓN MENOR VALOR	VALOR	OBSERVACIÓN		FUENTE COTIZACION 1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO			
	\$97,390,000	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO		FUENTE COTIZACION 2	FUNDACION MUSARAÑAS			
				FUENTE COTIZACION 3	FUNDACION PACIFICO FUTURO-FUNDAFUTURO			
CONSTANCIAS								
Por medio del presente documento se deja constancia de la consulta de precios del mercado para establecer el valor de referencia del proceso. Hacen parte integral del presente documento las cotizaciones realizadas por los proveedores consultados y la Ficha tecnica de productos y servicios en donde se encuentran definidas las especificaciones tecnicas de cada ítem.								
CONCLUSIONES								
Se concluye que de conformidad con el estudio de mercado realizado a los bienes, obras o servicios a adquirir los mismos pueden ser obtenidos con los precios referenciados en este cuadro incluyendo todos los impuestos y deducciones de ley.								
Aprobado por: YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO SECRETARIA DE DESPACHO				Anexos: Cotizaciones 3				

En resumen, el presupuesto oficial con los precios de referencia es el siguiente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
			VERSIÓN:	2.0
	PRESUPUESTO OFICIAL		FECHA:	2/1/2023
			PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	Agosto de 2026
Dependencia:	SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EQUITAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
Objeto a contratar	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGTBIQ+ EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003511, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.
Diligenciado por:	YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	65 DE 72

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD * PROMEDIO)
ACTIVIDAD 1. FERIA DE EMPRENDIMIENTO PARA LA COMUNIDAD LGBTIQ+					
PERSONAL					
1	Disponer de un (1) profesional en Administración de Empresas, con título profesional debidamente acreditado, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o terminación de materias, áreas administrativas o procesos relacionados con: • Desarrollo de estrategias pedagógicas o formativas • Trabajo con población LGBTIQ+ Deberá acreditar experiencia específica en la planeación, coordinación o ejecución de capacitaciones o procesos formativos en el tema: • Creación de unidades productivas o emprendimientos locales. El profesional se desempeñará como capacitador de equipo, encargado de la planificación, articulación y seguimiento de las jornadas de formación orientadas a la población diversa, durante el plazo de ejecución del contrato.	Persona	1	\$ 3,605,000	\$ 3,605,000
2	Disponer de dos (2) técnico auxiliar de apoyo logístico o procesos administrativos para apoyar las tareas logísticas, (listados de asistencia, suministro de aguas, suministro o entrega de almuerzos), y demás actividades que se requieran	Persona	2	\$ 2,060,000	\$ 4,120,000
3	Garantizar el suministro de materiales y materias primas a los diez (10) grupos participantes, permitiendo la elaboración de muestras de las unidades productivas que se exhibirán en la feria de emprendimiento, asegurando así el fortalecimiento del potencial productivo de la comunidad	Unidad	10	\$ 2,410,000	\$ 24,100,000
4	Garantizar el suministro e instalación de una (1) tarima con dimensiones de 6x6 metros, con estructura técnica certificada y condiciones de seguridad óptimas para el desarrollo de las presentaciones artísticas, pedagógicas y la visibilización de la población LGBTIQ+ durante la jornada.	Unidad	1	\$ 2,233,333	\$ 2,233,333
5	Garantizar un sistema de sonido profesional con una potencia mínima de 3.000 vatios y una (1) consola digital con capacidad para la operación de al menos tres (3) micrófonos. El sistema debe asegurar una cobertura auditiva uniforme en el área de influencia del evento.	Unidad	1	\$ 1,583,333	\$ 1,583,333
6	Garantizar el suministro e instalación de una (1) carpa con dimensiones de 12 x 16 metros para la cobertura integral de la feria de emprendimiento	Unidad	1	\$ 2,066,667	\$ 2,066,667
7	Garantizar la disposición de diez (10) stands fabricados en madera, con dimensiones de 2 x 2 metros cada uno, diseñados para la visibilización de los emprendimientos y talentos locales de la población LGBTIQ+ participante.	Unidad	10	\$ 835,000	\$ 8,350,000
8	Suministrar la entrega de almuerzos para cien (100) personas durante el evento, consistente en: una proteína, pollo, carne, cerdo o pescado, una porción de arroz, una porción de ensalada, acompañado de jugo en caja o botella, deben ser entregados bajo normas de salubridad.	Unidad	100	\$ 35,000	\$ 3,500,000
9	Servicio de difusión, promoción y convocatoria del evento. • Diseñar, producir y difundir piezas publicitarias de treinta (30) segundos para la promoción y convocatoria del evento a través de medios radiales, televisivos y digitales. • Emitir diez (10) cuñas radiales de treinta (30) segundos, distribuidas en dos (2) emisiones diarias (jornada de mañana y tarde) durante los cinco (5) días calendario previos al evento. • Emitir diez (10) cuñas televisivas de treinta (30) segundos, distribuidas en dos (2) emisiones diarias (jornada de mañana y tarde) durante los cinco (5) días calendario previos al evento. • Difundir piezas gráficas y/o audiovisuales en redes sociales y demás plataformas digitales durante cinco (5) días calendario previos al evento, orientadas a la convocatoria y promoción de la participación ciudadana. • Diseñar, habilitar y administrar un (1) enlace digital de registro previo que permita la captura de datos básicos de los participantes, con el fin de facilitar la convocatoria, organización y seguimiento de la asistencia de la población LGBTIQ+ al evento. • Entregar informe de ejecución que incluya evidencias de publicación, certificados de emisión, métricas de alcance digital y base de datos consolidada de registros obtenidos a través del enlace de inscripción.	Servicios	10	\$ 225,000	\$ 2,250,000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	66 DE 72

ACTIVIDAD 2. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY						
PERSONAL						
10	Disponer de un (1) Coordinador encargado de planificar, organizar y direccionar el desarrollo integral del evento de conmemoración y visibilización, con título profesional en Educación o áreas afines, que cuente con posgrado o cualificaciones acreditadas en temas de Género, Piedad, Inclusión Social o Diversidad Sexual. Deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) meses en: • Dirección o coordinación de procesos pedagógicos con enfoque diferencial. • Gestión y apoyo administrativo en eventos de impacto social o comunitario. El coordinador será el responsable de asegurar la articulación técnica entre los componentes artísticos, logísticos y de difusión.	Persona	1	1	\$ 1,400,000	\$ 1,400,000
11	Disponer de dos personas (2) con título bachiller que brinde apoyo durante el desarrollo del evento. (Persona mayor de 18 años)	Personas	2	2	\$ 650,000	\$ 1,300,000
12	Disponer de una (1) persona encargada de la Presentación y Moderación del evento durante la totalidad de su duración.	Persona	1	1	\$ 830,000	\$ 830,000
LOGISTICA						
13	Garantizar la entrega de cien (100) botellas de agua a los participantes del evento.	Unidad	100	100	\$ 3,567	\$ 356,667
14	Garantizar el alquiler de: • Una (1) carpa con dimensiones de 12x42 metros, sin cortinas, solo techo y estructura para protección del área principal.	Unidad	1	1	\$ 85,300	\$ 85,300
15	Garantizar el alquiler e instalación de: • Una (1) tarima de 9 x 6 x 8 metros configurada tipo pasarela	Unidad	1	1	\$ 1,900,000	\$ 1,900,000
16	Garantizar el suministro de: • Un (1) camerino acondicionado para el cambio de vestuario de los artistas y participantes.	Unidad	1	1	\$ 416,667	\$ 416,667
17	—Producción de audio y sonido profesional: • Garantizar un sistema de sonido tipo Line Array compuesto por cinco (5) cajas por lado, reforzado con seis (6) cabinas dobles por lado y cuatro (4) bajos por lado para asegurar una cobertura total. • Suministro de seis (6) monitores de piso, una (1) consola digital con capacidad mínima para dieciocho (18) canales y el conjunto completo de micrófonos necesarios para la moderación y presentaciones musicales. • Ingeniero de sonido	Servicio	1	1	\$ 6,430,000	\$ 6,430,000
18	—Producción de video e iluminación profesional para evento. • Garantizar el suministro, instalación, operación y desmontaje de una (1) pantalla LED de tres (3) metros de ancho por dos (2) metros de alto, con estructura autoportante en truss, apta para la proyección de contenidos audiovisuales durante el desarrollo del evento. • Suministrar un (1) procesador de video, la totalidad de cables de red requeridos y las extensiones eléctricas necesarias para la correcta operación del sistema. • Instalar y operar un (1) sistema de iluminación profesional tipo LED, diseñado para la iluminación frontal y lateral del escenario y la pasarela, garantizando condiciones óptimas de visibilidad, ambientación y realce estético del evento. • Disponer de un (1) técnico de video e iluminación responsable del montaje, operación, monitoreo técnico y desmontaje de los equipos durante la ejecución del evento.	Servicio	1	1	\$ 3,845,000	\$ 3,845,000
19	Alquiler de sillería: • Sillas plásticas tipo rimax, elaboradas en material resistente de polipropileno, color blanco, con espaldar y brazos, aptas para uso en exteriores e interiores, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento. El operador deberá garantizar su transporte, instalación, organización y posterior desmontaje en el espacio destinado.	Unidad	200	200	\$ 1,817	\$ 363,333
20	Garantizar alquiler de: • Cincuenta (50) vallas de contención de público de 2 metros de ancho por 1.20 a 1.40 metros de alto, fabricadas en tubería galvanizada pesada. • Transporte e instalación.	Unidad	50	50	\$ 35,050	\$ 1,752,500
21	Garantizar alquiler de dos (2) unidades sanitarias portátiles (baños).	Unidad	2	2	\$ 596,667	\$ 1,193,333
22	Realizar decoración del espacio, que contenga velos, flores, mobiliarios decorativos, con temática alusiva a la inclusión y a la diversidad.	Global	1	1	\$ 2,070,000	\$ 2,070,000
23	Garantizar la disposición, adecuación y decoración artística de carrozas (vehículos tipo planchón o similares) diseñadas específicamente para el desfile de conmemoración.	Unidad	4	4	\$ 1,008,333	\$ 4,033,333
24	Contratar la presentación de un (1) grupo musical integrado por artistas de la población LGBTIQ+, que interpreten música del Pacífico.	Unidad	1	1	\$ 1,256,667	\$ 1,256,667

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
			VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	67 DE 72

25	Garantizar la presentación de un (1) grupo dancístico conformado por personas de la población LGTBIQ+, que representen bailes típicos del pacífico.	Unidad	1	1	\$ 1,183,333	\$ 1,183,333
26	Contratar la participación de dos (2) poetas pertenecientes a la población LGTBIQ+.	Persona	2	2	\$ 600,000	\$ 1,200,000
27	Contratar la presentación de grupo de baile moderno integrados o conformados por personas de la población LGTBIQ+.	Unidad	1	1	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
28	Contratar la realización de dos (2) shows de transformismo, ejecutado por dos (2) artistas de la población LGTBIQ+ del Distrito de Buenaventura.	Persona	2	2	\$ 3,203,333	\$ 6,406,667
29	Garantizar el suministro de kits de animación y visibilización para el evento de la Conmemoración. Los suministros deben cumplir las siguientes especificaciones: • Suministro de cien (100) pañoletas estampadas con los colores representativos de las banderas de la diversidad. • Adquisición de trescientos (300) globos tipo mlt figuras de colores diversos y trescientos (300) globos referencia R-12 de colores variados. • Suministro de trescientos (300) pitos y cien (100) cornetas. Propuesta de Distribución (100 Kits): Cada uno de los 100 Kits de Animación contendría: • Una (1) pañoleta estampada. • Una (1) corneta. • Tres (3) pitos. • Tres (3) globos R-12. • Tres (3) globos mlt figuras.	Unidad	100	100	\$ 14,700	\$ 1,470,000
30	Garantizar el suministro de cien (100) camisetas estampadas con el logo del evento	Unidad	100	100	\$ 37,900	\$ 3,790,000
PUBLICIDAD						
31	Garantizar la publicidad del evento, a través de diseño y elaboración de: • Un (1) logo para el evento • Un (1) volante digital • Un (1) pendón • Un (1) pasa calles • Divulgación del evento en redes sociales y programas de televisión local	Plan de medio	1	1	\$ 3,190,000	\$ 3,190,000

TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO	\$ 97,481,133
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA	\$97,481,133

CONSTANCIAS

1) Los valores unitarios aquí determinados son el resultado del promedio de los precios del estudio del mercado obtenidos a partir de las diferentes cotizaciones solicitadas. 2) Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems son las definidas en el formato de Ficha técnica de productos o Servicios que hace parte integral del presente presupuesto. 3) Los precios indicados en la tabla anterior incluyen los diferentes impuestos distritales, nacionales o departamentales a que haya lugar. 4) Los valores unitarios del presupuesto oficial corresponden al promedio de los precios de cada ítem en las cotizaciones analizadas. 5) Que en consideración a que el valor oficial aquí determinado se entiende como el precio de referencia en el mercado, no se podrán aceptar ofertas cuyo valor total exceda el presente presupuesto. El presupuesto general del proyecto se redondea a **(97.576.641,00)**

Aprobado por:

YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO

SECRETARÍA DE DESPACHO

El Distrito especial de Buenaventura cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	68 DE 72

CDP	VALOR	OBJETO DEL GASTO	FUENTE O RECURSO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2026.CEN.01.000495	\$ 48.485.515,37	Servicios para la comunidad sociales y personales	ICLD	07.07.2026	31.10.2026
2026.CEN.01.000495	\$ 49.091.200,29	Servicios para la comunidad sociales y personales	SGP	07.07.2026	31.10.2026

Tabla 5. Certificado Disponibilidad presupuestal Fuente Elaboración Propia

Se hace necesario incluir una matriz de riesgos básicos que contempla los riesgos técnicos, logísticos y contractuales y establecer las estrategias de mitigación toda vez que permita la ejecución eficiente del proyecto (Ver anexo).

Criterios de análisis de riesgos

La identificación y análisis de riesgos para el presente proceso contractual se realizó teniendo en cuenta diferentes enfoques metodológicos y normativos que permiten prever posibles situaciones que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.

En primer lugar, se consideraron las recomendaciones contenidas en la Guía para la identificación y gestión de riesgos en proyectos de inversión pública del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la cual establece lineamientos para anticipar, analizar y gestionar eventos que puedan generar impactos negativos en la ejecución de proyectos financiados con recursos públicos.

De igual manera, se aplicaron los principios metodológicos establecidos en la norma ISO 31000 sobre gestión de riesgos, la cual propone un enfoque sistemático para identificar, analizar y tratar las incertidumbres asociadas a los procesos organizacionales y contractuales.

Adicionalmente, el análisis tuvo en cuenta las condiciones propias del contexto territorial del Distrito de Buenaventura, particularmente factores asociados a la logística, disponibilidad de participantes, condiciones sociales del territorio y aspectos administrativos que pueden incidir en la ejecución de las actividades de fortalecimiento y acompañamiento dirigidas a la población LGTBIQ+ beneficiarias del proyecto.

Fundamento normativo

El análisis de riesgos se sustenta en el marco normativo aplicable a los procesos de contratación estatal, especialmente en las disposiciones relacionadas con la planeación contractual.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	69 DE 72

En este sentido, el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 establece que los estudios y documentos previos deben incluir la identificación y evaluación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como las medidas que permitan mitigarlos o administrarlos adecuadamente.

Así mismo, Colombia Compra Eficiente ha establecido lineamientos metodológicos para la identificación de riesgos contractuales, financieros y operativos en los procesos de contratación pública, con el fin de fortalecer la planeación y reducir la probabilidad de afectaciones en la ejecución contractual.

Por otra parte, la norma ISO 31000:2018 sobre gestión de riesgos constituye un referente técnico internacional que orienta la identificación estructurada de eventos inciertos y la formulación de estrategias de mitigación para garantizar la continuidad y éxito de los proyectos.

Referencias

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2022). Guía para la identificación y gestión de riesgos en proyectos de inversión pública. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co>

Colombia Compra Eficiente. (2020). Lineamientos para análisis de riesgos en contratación estatal. Recuperado de

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/analisis_riesgos_p_ rocesos_contractuales.pdf

ICONTEC. (2018). ISO 31000:2018 – Gestión de riesgos: Directrices. Bogotá: Instituto Colombiano de Normas Técnicas.

Presidencia de la República. (2015). Decreto 1082 de 2015. Diario Oficial No. 49.571.

Enlaces de verificación

Guía de gestión de riesgos – Colombia Compra Eficiente

<https://www.colombiacompra.gov.co>

ISO 31000 resumen en español – ICONTEC

<https://www.icontec.org>

Guía de riesgos en proyectos públicos – DNP

<https://www.dnp.gov.co>

Decreto 1082 de 2015 – Sistema Único de Información

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	70 DE 72

Normativa <https://www.suin-juriscol.gov.co>

Conclusión

Como parte integral del análisis del sector, se presenta una matriz de riesgos que identifica los principales riesgos técnicos, operativos y contractuales asociados al desarrollo de las actividades de fortalecimiento dirigido a la población LGTBIQ+ en el Distrito de Buenaventura. Esta herramienta permite establecer estrategias de mitigación orientadas a garantizar la adecuada ejecución del contrato, reducir posibles afectaciones en el desarrollo de las actividades y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

15. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

El presente Análisis del Sector constituye un ejercicio técnico de planeación contractual orientado a sustentar la viabilidad jurídica, técnica y financiera del proyecto denominado “Prestar servicios de apoyo logístico, técnico y administrativo para la ejecución de la feria de emprendimiento y la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+ en el distrito de buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202600000003511, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad”.

Desde el componente técnico, el análisis permitió evidenciar la pertinencia de la intervención pública propuesta, en la medida en que el proyecto busca fortalecer las capacidades organizativas, de liderazgo y participación ciudadana de la población LGTBIQ+ del Distrito de Buenaventura. La ejecución de espacios pedagógicos de formación y la feria de emprendimiento no solo garantizan el cumplimiento de las metas del proyecto BPIN 202600000003511, sino que actúan como mecanismos de empoderamiento social y económico. Estas acciones son determinantes para el ejercicio efectivo de los derechos humanos, permitiendo la reconstrucción del tejido social y la promoción de una cultura de inclusión y equidad.

Así mismo, el diagnóstico territorial permitió identificar una demanda prioritaria de acciones de formación y acompañamiento técnico dirigidos a la población LGTBIQ+, especialmente en entornos donde las barreras estructurales de desigualdad y los limitados espacios de representatividad técnica dificultan el liderazgo efectivo. En este sentido, el proyecto, no solo responde a una necesidad latente en el Distrito Especial de Buenaventura, sino que se constituye como una herramienta estratégica para cerrar brechas de participación.

Desde el componente jurídico, el análisis permitió establecer la procedencia de la modalidad de selección de Mínima Cuantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos pertinentes del Decreto 1082 de 2015. Bajo este marco normativo, la administración pública garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	71 DE 72

economía al realizar una convocatoria pública que permite la concurrencia de oferentes con capacidad jurídica y técnica.

Esta modalidad es el camino legal idóneo para la ejecución del proyecto, toda vez que asegura una selección objetiva basada en la eficiencia del gasto público y permite la participación de una pluralidad de actores, incluyendo organizaciones sociales y proveedores con experiencia y con la idoneidad necesarias para desarrollar las actividades de interés público, social y comunitario requeridas por el Distrito de Buenaventura.

Desde el componente financiero y de mercado, el análisis exhaustivo realizado a partir de las herramientas analíticas de Colombia Compra Eficiente, específicamente el Módulo de Analítica de Datos (MAE) y los registros del SECOP II, permitió evidenciar que la modalidad de selección competitiva es una práctica consolidada y recurrente en el sector público para la ejecución de proyectos de inversión social.

Presupuesto oficial:

Como resultado del análisis del sector y del estudio de mercado adelantado mediante la consulta de cotizaciones de proveedores idóneos en el territorio, se determina que el valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de noventa y siete millones quinientos setenta y seis mil setecientos quince pesos con sesenta y seis centavos M/CTE. (\$97.576.715,66) , valor que incluye la totalidad de los costos directos, indirectos, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional y municipal aplicables al Distrito de Buenaventura.

Este valor se encuentra plenamente respaldado y amparado financieramente mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2026.CEN.01.000495 expedido el 07 de julio de 2026 por la Dirección Financiera de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, con cargo a la Vigencia Fiscal 2026.

Este análisis de mercado ratifica que existe una oferta diversa y calificada de proveedores y organizaciones con sólida experiencia territorial y capacidad financiera para ejecutar programas dirigidos a poblaciones específicas. En consecuencia, adelantar el proceso bajo la modalidad de Mínima Cuantía resulta financieramente óptimo, ya que aprovecha la pluralidad de oferentes identificada en el sistema para obtener condiciones económicas favorables para el Distrito, garantizando que el contratista seleccionado posea el conocimiento comunitario necesario para la implementación efectiva de las actividades pedagógicas y de emprendimiento proyectadas.

Asimismo, el proyecto evidencia coherencia técnica y normativa con los instrumentos de planeación vigente, articulándose directamente con los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida', en sus ejes de justicia social y transformación productiva. De igual forma, se alinea con las metas del Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024–2027 'Liderazgo que Transforma' y, de manera específica, con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-12
		VERSIÓN:	3.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	72 DE 72

2027 'Juntos Sí Es Posible'. Esta convergencia de políticas públicas garantiza que la ejecución del proyecto contribuya de manera efectiva al fortalecimiento de la participación ciudadana, el cierre de brechas de desigualdad y el empoderamiento socioeconómico de la población LGTBIQ+ en el territorio.

ELABORÓ	Anexos
 YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO SECRETARIA DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUADAD DE DERECHOS	Anexo 1. Matriz de Riesgos Anexo 2. Cotizaciones recibidas Anexo 3. Estudio de precios del mercado